



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 26 de julio de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Presidente pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

*También señala que, dado que **el mes de agosto** tiene 5 días martes, correspondería hacer los concejos los días 2, 9 y 16 y, luego tendríamos tres semanas sin concejo, lo que*

haría que se acumularan muchas materias. **Propone realizar las sesiones de dicho mes los días martes 9, 16 y 23. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.**

Así mismo, informa al concejo que debe retirarse de la sesión a las 17:15 hrs, debido a un viaje a la ciudad de Santiago por una reunión con el Sr Subsecretario de Desarrollo Regional (SUBDERE), a propósito del proyecto del Mercado. Viajamos con un equipo técnico, por SECPLA Francisco Baier y con Administración y Finanzas, a raíz del aumento de los costos de los materiales y, por tanto, estamos solicitando un aporte extraordinario de la SUBDERE. Por tanto, corresponderá reemplazarme en la testera al concejal Bizama.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda.

Damos cuenta de recepción a través de la oficina de partes de Oficio dirigido al concejo municipal de los representantes de los representantes legales de los clubes y discoteque sin aprobación de sus patentes, clubes "IOZ", "Barbudos" y "OK", que en lo sustantivo solicitan respetuosamente al concejo municipal entablar algún diálogo para efectos de analizar la situación que les afecta, en particular, le proponen al concejo municipal poder instalar una mesa de trabajo público privada, con los vecinos colindantes al sector donde se encuentran ubicados sus locales. Hacen una larga exposición, pero queda el oficio en la correspondencia para conocimiento de los señores concejales.

El Sr Presidente: Solicito se le envíe copia a los 10 concejales para que resuelvan en que forma poder llevar adelante esta solicitud, si así el concejo lo estipulase.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 20 al 26 de julio de 2022. No se dará lectura en beneficio del tiempo, pero queda a disposición de los señores concejales y constará en Acta:

- Reunión con empresa de auditoría externa Fortunato.
- Reunión con Comité de Vivienda Desafío 2021.
- Entrega de ayudas paliativas a Casas Tuteladas.
- Prueba de control y encendido de semáforos.
- Campeonato comunal de cueca de personas Mayores.
- Reunión de coordinación por Cumbre Ambiental.
- Audiencia a Sociedad de Socorros Obreros Instrucción Primaria.
- Audiencia a Viviana Sánchez de la Agrupación Brotes del Canelo.

- Reunión con Seremi de Energía Sra. Claudia Sotomayor.
- Consejo de Seguridad Pública.
- Audiencia a Iglesia Unida Metodista Pentecostal.
- Capacitación a organizaciones sociales de la comuna en beneficios sociales de DIDECO.
- Entrega de Becas de la Asociación de Empleados Municipales de la Educación.
- Cuenta Pública Gobernador Regional.
- Sesión solemne de la 1ra Compañía de Bomberos de celebración de su Aniversario N°122.
- Punto de presa con Seremi de Salud por Regreso a Clases.
- Hito de cierre del cambio de mallas para plásticos en sector poniente.
- Difusión de programas habitacionales.
- Reunión con Sindicato Feria Pinto.
- Presentación de nuevos buses y vehículos, “renueva tu micro y tu colectivo”

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal de las acciones realizadas por la administración con respecto a los requerimientos formulados por las señoras y los señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		19.07.2022
MATERIA	SOLICITA REPONER EL ALUMBRADO PÚBLICO EN MIGUEL CARRERA CON MANUEL RODRÍGUEZ.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	22.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		19.07.2022
MATERIA	SOLICITA RETIRAR UN BASURAL DE ESCOMBROS EN CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES ESQUINA ERCILLA, PUEBLO NUEVO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	22.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	19.07.2022
MATERIA	SOLICITA UN CURSO PARA APRENDER EL MANEJO DEL AUTOCLAVE EN VETERINARIA DE PIRCUNCHE.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 22.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	22.06.2022
MATERIA	SOLICITA VER LA VIABILIDAD DE COLOCAR EN LAS INTERSECCIONES LETREROS SEÑALÉTICA, UNA APLICACIÓN QR CON LA INFORMACION DEL PERSONAJE DEL NOMBRE DE LA CALLE.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 20.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	22.06.2022
MATERIA	SOLICITA INFORME CON LOS CAMINOS QUE ESTÁN EN CONTRATO GLOBAL, LOS QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CAUTÍN, LOS QUE SON DE LA ADMINISTRACIÓN COMO MUNICIPALIDAD Y LOS QUE ESTÁN LIBRES.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA Y OPERACIONES	VÍA MAIL 20.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	22.06.2022
MATERIA	SOLICITA MEJORAR PAVIMENTACIÓN, EN LA VILLA PORTAL SAN FRANCISCO, EN EL PASAJE MARIYELÚ, ENTRE QUINAHUE Y MARICAYU.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 20.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	22.06.2022
MATERIA	SOLICITA VER LA EVACUACION DE LAS AGUAS LLUVIAS EN EL PASAJE TOMÁS DE AQUINO, EN VILLA SAN CRISTÓBAL	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 20.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	22.06.2022
-------------------	--------------------------------	------------

MATERIA	SOLICITA REPARAR LA VEREDA QUE ESTÁ EN BULNES, A LA ALTURA DEL SUPERMERCADO SANTA ISABEL		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ		22.06.2022
MATERIA	COMUNIDAD HUECHE HUENULAF SOLICITA REPARAR PARADEROS SIN TECHO Y 30 LUMINARIAS ENTRE TEMUCO Y LABRANZA		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	26.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPÚLVEDA		19.07.2022
MATERIA	SOLICITA ACCESO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNA A MEDICAMENTOS DE LA FARMACIA MUNICIPAL		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECTOR SALUD	VÍA MAIL	26.07.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEÚLVEDA		19.07.2022
MATERIA	SOLICITA SE PROVEA EN LA FARMACIA MUNICIPAL DE MEDICAMENTO LLAMADO PRIMAQUIN DE 1 MG		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECTOR SALUD	VÍA MAIL	26.07.2022

5. MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama T.:

“ACTA FONDEC OV 2022.

Con fecha, **14 y 15 de julio 2022**, se realizan las reuniones de trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas, el proceso de selección de los Proyectos Fondos de Desarrollo Comunitario y Vecinal, Fondecov 2022, en la Sala de Audiovisuales del Museo Ferroviario Pablo Neruda. Se inicia a las 10:00 a.m. con la presencia de la **Comisión Evaluadora integrada por los concejales Señores y Señoras:**

- Esteban Barriga Rosales. Presidente de la comisión de Administración y Finanzas.
- Alejandro Bizama Tiznado.

- Fredy Cartes Valenzuela.
- Viviana Díaz Carvallo.
- Carlos Sepúlveda Vergara.
- Marco Antonio Vásquez Ulloa.
- Juan Aceitón Vásquez.
- Bruno Hauenstein Araya.
- Soledad Gallardo Vásquez.
- Claudia Peñailillo Guzmán. (15-07-2022)

Asisten el Alcalde (s) Sr. José Montalva Feuerhake.

En representación del Consejo de la Sociedad Civil Cosoc, el Sr. Daniel Cifuentes R. y la Sra. Rosa Jacqueline Fierro.

Equipo de Apoyo: Director de Administración y Finanzas, Sr. Marco Antonio Rojo, Administración Sra. Romina Llanos, Departamento de control Sr. Marcelo Carrizo, Asesoría Jurídica Sra. Carmen Bustos. Dideco Sra. Andrea González Farías, jefe departamento comunitario y vecinal Dideco Sr. Christian Mora Viveros, y los funcionarios señores Luis Coloma, Cristian Sánchez Tomas Contreras. Secretaría del concejo Sr. Santiago Mejías y Sra. Jany Cofre.

Don Christian Mora Viveros jefe de Dideco, da la bienvenida a los asistentes a esta comisión de selección.

El alcalde (s) señor José Montalva F, saluda a los concejales, al representante del Cosoc y expresa el compromiso por este proceso, que se perfecciona para ser parte del sello de esta administración de participación ciudadana, resalta que son montos históricos del Fondecov este año que se van a destinar en los diferentes proyectos, donde se ve reflejada la necesidad de los ciudadanos en el alto número de proyectos presentados en Seguridad Ciudadana. Desea una exitosa jornada.

A continuación, toma la palabra el **presidente Esteban Barriga R**, da la bienvenida a todos los participantes e informa acerca del proceso como se realizará esta selección que les pone un gran desafío al ser los fondos más elevados para los proyectos presentados así que habrá que tomar decisiones y acuerdos para los Fondecov venideros.

Don Christian Mora jefe de Dideco, hace una leve presentación a través de imágenes haciendo hincapié que en esta oportunidad se centró el trabajo en capacitaciones vecinales y a los concejales que lo solicitaron.

**FONDO DE DESARROLLO
COMUNITARIO Y VECINAL
2022**



PROCESO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS

FONDECOV 2022, LLAMADO A POSTULACIÓN

La presente Convocatoria al quinto Concurso de Proyectos Fondo Comunitario y Vecinal, FONDECOV Temuco 2022, estableció una modalidad de postulación presencial y con un plazo de postulación que inició el 17 de mayo y cerró el 17 de junio a las 14 hrs en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario. (Calendario descrito en el punto 1.4 de las bases FONDECOV 2022).

Las líneas de postulación del proceso FONDECOV 2022 son:

1 FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL
Hasta \$1.000.000.-

2 INFANCIA Y JOVENES
Hasta \$1.000.000.-

3 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
Hasta \$1.000.000.-

4 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Hasta \$1.000.000.-

5 SEGURIDAD CIUDADANA
Hasta \$1.000.000.-

6 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
Hasta \$1.000.000.-

7 FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN
Hasta \$1.000.000.-

8 TURISMO, RECREACIÓN Y ASOCIATIVIDAD
Viajes hasta \$1.000.000.-
Actividades recreativas hasta \$1.000.000.-





CAPACITACIONES

En el marco del presente concurso se realizaron distintas capacitaciones en el territorio, además de las orientaciones que se realizaron en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por correo y por teléfono.

N°	Capacitación	Fecha	N° de participantes
1	Gestores territoriales	16/05/2022	13
2	Catastro organizaciones UDEL	17/05/2022	40
3	Sector Amanecer	18/05/2022	11
4	Unión Comunal Liga Campesina	19/05/2022	19
5	Delegación Labranza	19/05/2022	31
6	Centro Comunitario Pedro de Valdivia	20/05/2022	15
7	Organizaciones Funcionales	23/05/2022	11
8	Centro Comunitario Curiflanco	24/05/2022	21
9	Organizaciones sector Costanera	26/05/2022	8
10	Salón Vip a Organizaciones Deportivas	30/05/2022	18
11	Funcionarios Municipales	31/05/2022	21
12	Sector Amanecer Poniente	01/06/2022	9
13	Centro Comunitario Santa Rosa	06/06/2022	28
14	Concejala Viviana Díaz	22/06/2022	18
TOTAL:			263



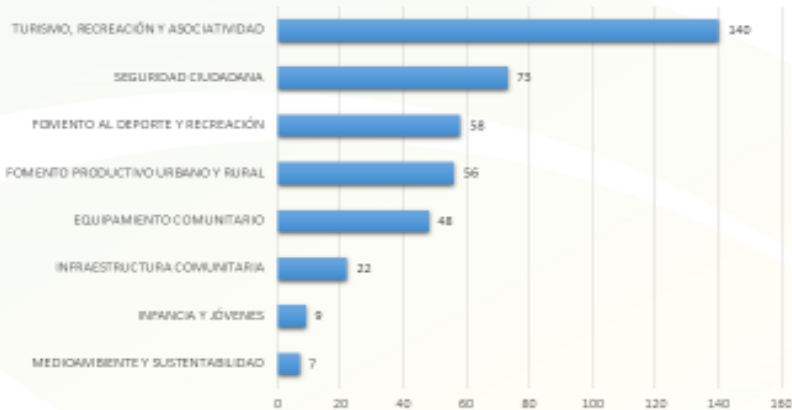
CANTIDAD DE PROYECTOS RECEPCIONADOS POR SEMANA

	Semana de postulación	Cantidad
Primeras 4 semanas 53 proyectos	Proyectos Ingresados la primera semana de postulación de 17 a 20 de mayo	2
	Proyectos Ingresados la segunda semana de postulación del 23 a 27 de mayo	3
	Proyectos Ingresados la tercera semana de postulación del 30 de mayo a 3 de junio	9
	Proyectos Ingresados la cuarta semana de postulación del 06 a 10 de junio	39
Semana final 360 proyectos	Proyectos Ingresados el 13 de junio	18
	Proyectos Ingresados el 14 de junio	29
	Proyectos Ingresados el 15 de junio	63
	Proyectos Ingresados el 16 de junio	62
	Proyectos Ingresados el 17 de junio	188

Total de
proyectos
postulados: 413



CANTIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS POR ÁREA



PROCESO DE SELECCIÓN

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Según punto N°7 de las bases FONDECOV 2022:

De la composición de la Comisión Evaluadora: “La finalidad de la Comisión será sesionar conforme al resultado del proceso de postulación y pronunciarse respecto a las indicaciones del equipo técnico FONDECOV en torno a los proyectos que, por observaciones menores, pudieran ingresar al proceso de selección. De igual forma tendrá decisión plena del proceso de toma de decisión respecto a la selección de proyectos postulados para la asignación de recursos y para lo cual la comisión se reserva el derecho de otorgar un porcentaje parcial de los fondos solicitados para los proyectos”.



INFORME ADMINISTRATIVO-TÉCNICO FONDECOV 2022

Al cierre del proceso de postulación el día 17 de junio de 2022, el Depto. Comunitario Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició el proceso de revisión técnica de cada formulario y documentación anexa de cada una de las iniciativas postuladas y recepcionadas, finalizando con la emisión de un informe administrativo-técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario el 8 de julio de 2022.

El informe técnico-administrativo en formato Excel consta de 5 pestañas, las cuales se describen a continuación:

- ☐ **Resumen:** que detalla la cantidad total de proyectos postulados por línea admisibles, cantidad total de proyectos postulados admisibles por ley N° 21.239, cantidad de proyectos observados, y cantidad de proyectos inadmisibles. Todo lo anterior, con su correspondiente valoración monetaria total.
- ☐ **Admisibles:** todas las postulaciones que presentaron sus antecedentes en el proceso de postulación conforme y sin observaciones, junto a la documentación respectiva de la postulación contemplada en las presentes bases.
- ☐ **Admisibles (Ley 21.239):** todas las postulaciones que presentaron sus antecedentes en el proceso de postulación conforme y sin observaciones, junto a la documentación respectiva de la postulación contemplada en las presentes bases, y con directorio de las organizaciones vigentes hasta el 30 de junio de 2022 gracias a la Ley N° 21.239 (de extensión directivas) cuyo mandato vencía entre el 18 de diciembre de 2019 y lo que duró el estado de excepción (30 de septiembre de 2021).
- ☐ **Observados:** todas las postulaciones que presentaron proyectos con reparos, los cuales podrían ingresar a un proceso de selección si la comisión de evaluación lo considera.

□ **Inadmisibles:** todas las postulaciones que presentaron proyectos con reparos insubsanables, que mantienen rendiciones pendientes, fuera de bases (que no se ajusta a ninguna línea), que hayan adjudicado recursos FONDECOV 2020-2021 consecutivamente y que hayan adjudicado recursos FONDECOV 2021 en una línea distinta a Acción Social Barrial e Inclusión.

Cabe señalar que para este proceso FONDECOV 2022 se presentaron a concurso 413 postulaciones.

RESUMEN FINANCIERO DE PROYECTOS INGRESADOS FONDECOV 2022

	N°	AREA DE PORTULACIÓN	N° DE PROYECTOS PRESENTADOS	MONTO TOTAL PROYECTOS INGRESADOS (APORTE SOLICITADO)						
ADMISIBLES	1	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	39	\$ 74.932.729	<table><tr><td>PROYECTOS ADMISIBLES</td><td>313</td></tr><tr><td>MONTO ADMISIBLE</td><td>\$611.500.305</td></tr></table>	PROYECTOS ADMISIBLES	313	MONTO ADMISIBLE	\$611.500.305	
	PROYECTOS ADMISIBLES	313								
	MONTO ADMISIBLE	\$611.500.305								
	2	INFANCIA Y JÓVENES	4	\$ 7.280.380						
	3	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	13	\$ 34.963.610						
	4	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	38	\$ 62.965.860						
	5	SEGURIDAD CIUDADANA	55	\$ 150.187.480						
	6	MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	6	\$ 13.343.042						
	7	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	42	\$ 92.409.176						
8	TURISMO, RECREACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	98	\$ 134.123.459							
	9	PROYECTOS ADMISIBLES POR LEY 21.239 (DE EXTENSIÓN DE DIRECTORIOS)	22	\$ 41.294.569						
	10	CON OBSERVACIONES	77	\$ 139.475.275						
	11	INADMISIBLES	23	\$ 44.648.468						
		TOTAL PROYECTOS	413	\$ 795.624.048						

Luego de la presentación se procede a dar conocimiento de los proyectos.

Se decide por la comisión **abrir los proyectos que están bajo la Ley 21.239 de extensión de las personalidades jurídicas y los proyectos con observaciones** menores que puedan ser subsanados a corto plazo en este proceso

El presidente concejal sr. Esteban Barriga. Cada concejal asume el compromiso de los proyectos que apoyaran en esta línea, insistir en apurar los trámites de los que tienen observaciones, para que se puedan concretar y, así no perder estas subvenciones ya que ellos como cuerpo de concejales abrieron esta oportunidad para estos proyectos postulados.

Antes de comenzar con la selección, **la directora de Dideco Sra. Andrea González,** da la Bienvenida, da a entender el arduo trabajo que se ha tenido y agradece a cada uno de los funcionarios a cargo de esta responsabilidad.

Se inicia el trabajo de la selección, en primer lugar, los **Proyectos Admisibles.** Luego se procederá con los **Proyectos Admisibles por Ley 21.239,** para finalizar con los **Proyectos con Observaciones.**

Finaliza la primera jornada 14 de julio a las 17:00 horas.



Día dos, 15 de julio comienza a las 10:15 horas.

El Presidente saluda y da la bienvenida en esta segunda jornada hace un breve recuento de lo ya avanzado y acordado el día anterior.

El alcalde (s) sr. José Montalva F, agradece el arduo trabajo de estos 2 días por la gran cantidad de proyectos presentados 413, y el monto a distribuir, que es una gran responsabilidad con la ciudadanía.

El presidente sr. Esteban Barriga solicita a la Administración ver la posibilidad de aumentar los recursos para el próximo Fondecov 2023, al no existir los concursos participativos.

***Acuerdos a considerar para las bases Fondecov año 2023.**

- Que no se repitan los representantes legales.
- Situación de los bomberos, ellos reciben una subvención municipal.
- Dar un plazo de una semana para subsanar las observaciones.

El Director de Administración y Finanzas sr. Marco Antonio Rojo, sugiere a los concejales que para la próxima creación de las bases pudiera participar la Unidad de Propuesta municipal como ayuda.

Las observaciones más reiteradas de los proyectos presentados:

- No hay cotizaciones de difusión.
- No se justifica valor honorario.
- Cotizaciones no formales e incompletas.
- Equivocación en formularios N° 4 y 5.
- El dominio no está a nombre de la organización.
- No se ajusta el proyecto a la línea presentada.
- Inconsistencia en las declaraciones.

RESUMEN EJECUTIVO COMISION EVALUADORA.

Los proyectos seleccionados a este llamado, son los señalados en la planilla de resultados asignación FONDECov 2022 que se adjunta a esta acta y se considera parte integral de ella.

Finaliza el proceso de selección Proyectos Fondecov 2022 a las 17:10 horas. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COM. ADMINISTRACION Y FINANZAS. jcs/”**

N°	ÁREA DE POSTULACIÓN	N° DE PROYECTOS SELECCIONADOS	MONTO TOTAL ASIGNADA POR ÁREA
1	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	29	\$ 52.243.011
2	INFANCIA Y JÓVENES	4	\$ 7.280.380
3	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	10	\$ 25.174.299
4	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	26	\$ 45.547.100
5	SEGURIDAD CIUDADANA	38	\$ 100.655.928
6	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	5	\$ 9.622.899
7	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	39	\$ 76.522.975
8	TURISMO, RECREACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	61	\$ 82.953.408
TOTAL PROYECTOS SELECCIONADOS		212	\$ 400.000.000

El concejal Sr Bizama comenta que si va a dar una semana para subsanar observaciones se requiere un trabajo mancomunado y más eficiente de parte de la administración. Si embargo, cuando ayudemos a las organizaciones a subsanar los problemas vamos a tener más proyectos admisibles, por tanto, la expectativa de obtención del proyecto va a ser mayor.

Si hoy teníamos 700 millones en 413 proyectos, mañana tendremos muchos más con posibilidad de postular y, eso va a aumentar la frustración.

Lo otro, es que vamos a tener que discutir como concejo y administración para este segundo semestre, por lineamientos que están siendo muy demandados, particularmente en seguridad ciudadana, que se lleva el 25% del presupuesto de los FONDECOS.

El Sr Presidente: Lo que dice es que la preocupación de los vecinos es la seguridad.

El concejal Sr Bizama: Conversamos sobre sacar esta línea de los FONDECOV, y hacerlo aparte, con otros fondos que se puedan allegar, y hacerlo en diferentes épocas del año para que los vecinos puedan postular.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, solo agradecer la buena disposición del equipo frente a nuestras consultas, la disposición de trabajar y capacitar a las agrupaciones para sus proyectos

El Sr Presidente: Se perfectamente, porque fui concejal 8 años del trabajo que realizan los funcionarios, en una materia compleja, tanto en lo previo, en el momento y lo posterior porque tenemos que planificar la entrega, la firma de los cheques, etc. Quiero sumarme a las felicitaciones de la concejala a la Directora de DIDECO. No recibí ningún reclamo. Ahora hay que planificar la entrega, viendo los aforos, son 212 agrupaciones.

Directora de DIDECO Srta. González: si me permite, desde mañana se inicia el proceso de ajuste de 30 proyectos que tenía que hacerse. El lunes 1° de agosto se publican en la página web los resultados, el 8 de agosto se inician las firmas de los convenios hasta el 16. Ese día se acreditan los convenios firmados y, el lunes 29 de agosto se realiza la ceremonia de entrega de los vale vista, en dependencias del Teatro Municipal y se da inicio a la ejecución de los proyectos. Al 30 de noviembre deben estar todos los proyectos ejecutados

El Sr Presidente somete a votación el Acta de la Comisión Evaluadora del FONDECOV, de fecha 14 y 15 del presente, con los acuerdos que señala respecto del proceso de selección de los proyectos postulados. Se aprueba por unanimidad.

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Alejandro Bizama:

“El jueves **21 de julio de 2022**, siendo las 15:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama y, Marco Antonio Vásquez, quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de SIG, Sr. José Mella; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director del Programa Adulto Mayor, Sr. Javier Delgado; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Seguridad Pública, Sr. Oscar Carrasco; el Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Bernier; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Emilio Roa; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal, Sr. Christian Mora, del Depto. de Gestión de Comodatos-Secpla, Sra. Lorena Vásquez y, los funcionarios de Secpla, Sr. Francisco Baier, de Administración, la Sra. Romina

Llanos, de Educación la Sra. Janine Arias, de Tránsito, Sr. Felipe Velásquez, de Jurídico, Sr. Francisco Vergara y, de Dideco, Sr. Luis Coloma.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

MUNICIPAL N°s 61, 62, 63, 64 Y 65

SALUD N°s 41, 42 Y 43

2.- MINUTA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO DE ARRIENDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONVENIO CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS-SII

3.- AUTORIZACION CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA 116-2022: “CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ROSA TEMUCO”, ID 1658-327-LR22
- PROPUESTA PÚBLICA 124-2022: “ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-360-LQ22
- TRATO DIRECTO N°146-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA STANDARD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.
- TRATO DIRECTO N°147-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA AMANECER DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.
- TRATO DIRECTO N°148-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA ARTURO PRAT DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.
- TRATO DIRECTO N°149-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA LOS AVELLANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 28 Y 29 PRE-APROBACION
- FICHA N° 30 Y 31 PRE-APROBACION
- FICHA N° 34 Y 35 APROBACION
- ORD. N° 1.320 DEL 19.07.2022 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE 2022
- ORD. N° 1332 DEL 20.07.2022 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE 2022.

5.- AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRATO RMMT (REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO)”.

6.- AUTORIZACION DE COMODATOS

- a) JJVV LOMAS DE MIRASUR –COMODATO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- b) MODIFICACION DE DOS CONTRATOS DE COMODATO:
 - COMITÉ DE APR 5 LAURELES, TROMEN ALTO Y TROMEN BAJO

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MOLLULCO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAÑO.

7.- PRESENTACIÓN RESUMEN EJECUTIVO COMISION EVALUADORA FONDECOV 2022”

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 61- DIR.PROGRAMA ADULTO MAYOR

Nota 1:	Se requiere redistribuir presupuesto en cuentas y centros de costos con saldo sin comprometer, por menor gastos, el cual será redistribuido para el financiamiento de adquisiciones descritas a continuación.
Nota 2:	- Se requiere aumentar a cuentas de inversión mobiliario ,maquinas y equipos , para la adquisición de 4 sillas de escritorio para personal de la dirección y 1 aspiradora de cenizas estufa a pellet para centro comunitario santa rosa (la existente se dio de baja por desperfecto). - Se requiere aumentar ítem "materiales para reparación de inmueble", "mantención de inmueble" para reparaciones varias en los centros comunitarios. - Se requiere aumentar a ítem "gas" para compra de vales de gas para los centros comunitarios. - Se requiere aumentar a la cuenta "alimentos para actividades municipales" para realizar reuniones con agrupaciones de adulto mayor.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

DIRECCION DE MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR MINUTA N°: 61 13/07/2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.570	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
22.07.002.003	14.12.01	impresión programas y actividades	700	1.300	1
21.04.004.412.004	14.12.04	honorarios programas y actividades	1.770	95.226	
22.08.999.009	14.12.04	otros servicios generales	1.100	6.350	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.570	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
29.05	11.05.01	maquinas y equipos de oficina	100	98.434	2
29.04	11.05.01	mobiliario y otros	500	119.965	
22.04.010	14.12.01	materiales para reparación de inmueble	1.000	1.500	
22.06.001.001	14.12.01	mantención de inmueble	170	2.770	
22.05.003	14.12.01	gas	700	700	
22.01.001.002	14.12.04	Alimentos para actividades municipales	1.100	1.100	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 61 de la Dirección del Adulto Mayor, en los ítems y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 62- DIR. DE OPERACIONES

Nota 1	Se requiere redistribuir presupuesto por necesidad de contar con materiales, repuestos, útiles diversos, servicio de mantención de camiones y maquinarias para realizar las funciones del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles .
Nota 2	Se requiera disminuir saldo final de caja para suplementar cuentas con el fin de financiar actividades descritas a continuación.
Nota 3	Se proyecta un consumo de combustible de M\$186.520 (de acuerdo a los valores actuales), lo cual implica que para la operación de los camiones y maquinarias del Departamento de Mantención de Caminos Rurales y Bacheo de Calles se requiere una suplementación de M\$66.520, esto en base a un consumo promedio de M\$15.543.
Nota 4	Se solicita suplementación para la adquisición de materiales de construcción para la ejecución y/o reparación de puentes, refugios peatonales rurales, pasarelas y calles urbanas. Entre ellos se consideran: madera, asfalto, fierros, entre otros.
Nota 5	Durante el año 2021 hubo un gasto promedio de M\$13.600 aprox. en mantención de camiones y maquinaria, a la fecha el gasto promedio ha sido de M\$13.200, por la tanto se proyecta un gasto anual de M\$152.800, se solicita suplementación para disponer del presupuesto anual necesario para la mantención de camiones (6) y maquinaria (7) del Departamento de Mantención de Caminos Rurales y Bacheo de Calles.
Nota 6	Se solicita suplementación de presupuesto para realizar proceso de mantención de 23.000 ml. de caminos rurales de uso público, lo que implica 7.000 m3 de material árido, el cual tiene un precio de \$9.371 por m3.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección de Operaciones MINUTA N°: 62 18/07/2022						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 214.300	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.001.003.001	12.01.01	Consumo energía - cargos fijos - Arriendo Medidores	105.000	\$ 2.012.000	1	
22.08.007.004	11.09.02	Servicio traslados de personas	4.000	\$ 199.000		
22.11.999	12.06.03	Servicios técnicos y profesionales	5.650	\$ -		
35		Saldo Final de Caja	99.650	\$ 2.326.695	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 214.320	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.03.001	11.07.01	Combustibles y lubricantes - Para vehículos	66.520	103.352	3	
22.04.012	11.07.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	25.000	32.679	4	
22.06.002	11.07.01	Mantenimiento y reparación de vehículos	52.800	66.755	5	
22.04.999	11.07.01	Materiales de uso o consumo - Otros	70.000	70.696	6	

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta donde se compran los áridos, ya que hablan de una planta de áridos.

El Sr. Miguel Acuña le responde que, hoy día ellos tienen un contrato de suministro con la empresa Mac Front, que está ubicada camino a Labranza.

Sin embargo, también se están adjudicando una licitación de material árido puesto en la Parcela Tegualda, que lo van a tener vigente de aquí a un mes y medio más, dos meses máximos. Por lo mismo saben los problemas que tienen la planta Mac Front y, no pueden depender de una sola planta para los trabajos que ellos realizan en el sector Rural, ya que, si tienen algún inconveniente la planta, se quedan sin un proveedor de áridos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 62- DIR. DE Operaciones, por los montos y las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 63 – SECPLA

Nota 1:	Se solicita disminuir saldo final de caja para el financiamiento de las actividades descritas a continuación.
Nota 2:	Se requiere suplementar presupuesto para el pago mensual de nueva propuesta pública del servicio de aseo
Nota 3:	Se requiere suplementar presupuesto para el pago mensual de nueva PP del servicio de aseo, por incorporación de nuevos Inmuebles
Nota 4:	Se requiere suplementar cuenta para la adquisición de tablero eléctrico para la puesta en marcha de oficinas secpla.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 63 13/07/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	
				M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	
				M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	85.000	
				M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35		Saldo Final de Caja		85.000	#¡VALOR! 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	85.000	
				M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.22.08.001	11.08.01	Servicio de Aseo		10.000	51.200 2
215.22.08.001	12.12.90	Servicio de Aseo		35.000	197.159 3
22.06.007	11.04.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos		40.000	47.750 4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 63- SECPLA, por los montos y las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 64 – DIRECCION DE TRANSITO

Nota 1:	Se requiera redistribuir presupuesto del servicio de mantención de semáforos para el financiamiento de las adquisiciones descritas a continuación.
Nota 2:	El Depto. de Ingeniería, estudios e Inspección necesita realizar proyectos de semáforos, diseños viales, planos de señalización y de cambios de transito por lo cual requiere imprimir planos específicos en estos proyectos. Por este motivo es necesaria la adquisición de una impresora que permita la realización del trabajo descrito.
Nota 3:	Ya que el edificio de A. Varas 755, tiene un movimiento diario y constante de personas, es necesario incorporar cámaras de seguridad para salvaguardar las instalaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección de Transito							MINUTA N°: 64		05/07/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS											
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
EN PRESUPUESTO DE GASTOS											
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	3.750	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
2208005	120201	servicios de mantención de semáforos				3.750	421.017	1			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	3.750	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación									
2906001	110403	equipos computacionales				1.250	22.850	2			
2905999	110501	otras maquinas y equipos				2.500	90.834	3			

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que igual en ese Depto. estaban teniendo problemas para imprimir y solicita que el Depto. de Informática acuda y revise cuales son los requerimientos que tienen ahí con la dotación de impresoras.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 64- DIR. de Tránsito, por los montos y en las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 65 –DIR.TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA Y TEATRO

Nota 1:	Se solicita redistribucion de presupuesto para el financiamiento del pago de servicios basicos de agua, del teatro municipal de temuco, por un mayor gasto previsto debido a una fuga de agua al interior del inmuebles.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA- TEATRO			MINUTA N°: 65 19/07/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22,04,010	16,01,01	Materiales para mantenimiento y reparacionesde inmuebles		3.000	\$ -	1
22,04,013	16,01,01	Equipos menores		200	\$ -	
22,06,006	16,01,01	Mantenimiento y reparacion de otras maquinarias y equipos		600	\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22,05,002,002	16,01,01	Agua programas y actividades		3.800		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 64- DIR. de Turismo, Patrimonio y Cultura, para el Teatro Municipal por los montos y en las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 41

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita reasignación presupuesto entre subtítulos de gastos presupuestarios, a fin de reflejar correctamente la imputación de acuerdo a la naturaleza del Proyecto. Este proyecto consiste en un estudio preinversional de levantamiento y diagnóstico para normalización eléctrica de 3 CESFAM (Amanecer, Sta. Rosa y Villa Alegre). La ejecución comprende regularizar las instalaciones eléctricas existentes, con la finalidad de evitar riesgos eléctricos que puedan afectar a los funcionarios, usuarios o a los establecimientos en general.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 41	13/07/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		NO HAY				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 55.600	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		55.600	782.636	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 55.600	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002	31.00.00	Diagnóstico para normalización eléctrica 3 Cesfam		55.600	55.600	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud N°41, por los montos y en las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 42

Nota 1:	Corresponde a suplementación presupuestaria del convenio complementario Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia de COVID-19 de la Res. exenta N° 1396 del 09-02-2022 cuyo monto inicial presupuestado es de M\$ 205.200.-, quedando finalmente el convenio con un monto total de M\$ 606.600.- para 6 meses del año 2022.
Nota 2:	La presente suplementación presupuestaria, se destina a la contratación de personal profesional y personal técnico en modalidad Honorarios y aporte en movilización , para lograr el cumplimiento de los objetivos del Programa de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia de COVID-19, cuyas estrategias son: Entrega de medicamentos y programas en domicilio, Rehabilitación COVID en APS, Atención domiciliaria simple, Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas COVID-19; Unidades de Observación prolongada en SAR y Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias en Amanecer y Pueblo Nuevo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL						MINUTA N°: 42
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		NO HAY				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 401.400	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
1150503006002	32.00.00	Aportes Afectados		401.400	4.886.999	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 401.400	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152103001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		329.200	2.230.830	2
2152208007004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado		72.200	266.102	2

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta si el ítem de Honorarios a suma Alzada, significa que van a contratar más personas o que están contratadas ya.

El Sr. Carlos Vallette señala que, el Convenio en estos momentos está en ejecución, lo que están adicionando es un monto de adicionales de las personas que están trabajando con el monto inicial y, la idea es mantener los equipos que están desarrollando su actividad el día de hoy en cada uno de los centros de salud, a propósito de contener el proceso pandémica.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, le agradecería al Director de Salud, Sr. Carlos Vallette, que una vez que aprueben esta modificación la próxima semana, pueda informar a los Jefes de los respectivos equipos de que la contratación es hasta diciembre o hasta seis meses, porque ha recibido información, donde hay algunos que ejercen presión diciéndoles el próximo mes se van, con algún oficio, para dar tranquilidad. Es decir, que esto, el recurso va a durar hasta cierta fecha, de tal manera que los equipos puedan trabajar sin problema.

El Sr. Carlos Vallette le informa que, esto les permite financiar hasta el mes septiembre, para informar a los Directores y, obviamente lo van a bajar a los niveles que corresponde, para que efectivamente haya certeza de la información y, no haya inconvenientes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal informante Sr Bizama destaca que estas advertencias de algunos directores hablan mal del clima laboral que se genera entre el personal y, puede afectar también a los usuarios.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud N°42, por los montos y en las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 43

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita autorización para suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO de 08 FUNCIONARIOS/AS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD. Asimismo, se requiere efectuar el reconocimiento de mayores ingresos futuros por un total M\$398.656, suplementando en cuentas de ingresos presupuestarios por M\$ 201.433, por concepto Aporte Estatal de cargo fiscal por Ley 20.919 de Incentivo al retiro voluntario para el pago de “Incremento”, y M\$ 197.223, por concepto de Anticipo Per-cápita por Incentivo al Retiro.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita autorización del Concejo a fin de suscribir el endeudamiento correspondiente a un monto total de M\$ 197.223, por el anticipo del aporte estatal de la bonificación por retiro voluntario, la cual será rebajada del aporte estatal mensual, a partir del mes siguiente a aquel en que se otorgue, a razón de 72 cuotas,(71 cuotas de \$2,739,203 y 01 cuota de \$2.739.221).
Nota 3:	Se solicita suplementación en cuentas de gasto en personal de planta, por un total M\$ 398.656 en cuenta presupuestaria de personal 21.01.001.999 Otras Asignaciones que serán destinados al pago de asignación de Incentivo al retiro voluntario de 08 funcionarios (a) del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°:	43	13/07/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
		NO HAY						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	398.656	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
05.03.006.002.107	31.00.00	Aportes afectados-Aporte Estatal Incentivo al Retiro			201.433	291.904	1	
05.03.006.003.000	31.00.00	Anticipo del Aporte Estatal			197.223	292.002	2	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	398.656	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
21.01.001.999	31.01.00	Otras Asignaciones			398.656	1.160.241	3	

La Sra. Mónica Sánchez señala que, también hay que solicitar autorización del Concejo de lo que dice la minuta dos, para autorizar el endeudamiento que corresponde a las 72 cuotas de este anticipo al retiro.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicita dejar consignado que, van a aprobar estos tres temas: la Ley del endeudamiento por 72 cuotas, la Modificación Presupuestaria N° 43 y, la suscripción del Convenio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud N°43 que incluye la aprobación para la Suscripción de Convenio con el MINSAL por ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE 8

FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, suscribir el endeudamiento por un total de M\$197.223 y, la suplementación de cuentas de gastos del personal de planta por los montos y en las partidas que señala. Se aprueba por unanimidad.

“2.- MINUTA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO DE ARRIENDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONVENIO CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS-SII

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, solicitan autorización al Concejo Municipal para la suscripción de 1 nuevo contrato de arriendo de espacios físicos para el funcionamiento del convenio con el Servicio de Impuestos Internos.

El objetivo de este convenio es el de aumentar los ingresos municipales por concepto de impuesto territorial, mediante el avalúo y re-avalúo de las propiedades y terrenos que existen dentro de los límites comunales.

Esta solicitud se basa en varios aspectos, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. Actualmente los profesionales de este convenio funcionan en las dependencias de la Dirección de Tránsito, particularmente en el segundo nivel.
2. El segundo nivel de las dependencias de la Dirección de Tránsito, no cumplen con la ley 20.422, Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Además, tomando en cuenta que la mayor cantidad de usuarios de este servicio son adultos mayores, se hace necesario reubicar las oficinas del convenio.
3. Las funciones realizadas por este convenio, tienen directa relación con la Dirección de obras y el Departamento de Rentas y Patentes.
4. Mejorar los espacios físicos de atención a la ciudadanía y los funcionarios, ya que la Dirección de Tránsito requiere mayor cantidad de espacio físico para instalar nuevos espacios para licencias de conducir y el convenio, tomando en cuenta el público objetivo, requiere espacios que cumplan la accesibilidad universal.

Luego de evaluadas las alternativas, revisadas las funciones del convenio y las disponibilidades de espacio, se determinó que la opción más viable sería el arriendo de oficinas ubicadas en la intersección de Av. San Martín esquina Prat, sumando aproximadamente 160 m², con un canon de arriendo de 0,38 UF el m² más los gastos comunes de 2 UF mensuales y el costo de la habilitación de las oficinas, el cual será prorrateado en la duración del contrato.

Además, estas oficinas incorporarían dentro del mismo valor de arriendo 1 estacionamiento, lo cual permitiría guardar vehículos municipales en el mismo lugar. Estas oficinas se encuentran en un primer piso de planta libre, cuenta con accesos habilitados para personas de movilidad reducida y cortinas metálicas en todos sus ventanales.

Este cambio permitirá dar una mejor calidad de atención a nuestros ciudadanos, por otra parte, permitirá mejorar los espacios laborales de nuestros funcionarios y una mejor distribución de acuerdo a funciones e interrelación de departamentos, esperando lograr mayor eficiencia en el funcionamiento municipal.



Por último, los espacios liberados en la dirección de tránsito serán destinados a mejorar los espacios de los exámenes médicos de licencias de conducir, mejorando la calidad de servicio para nuestros ciudadanos.

A modo de conclusión esta solicitud de arriendo permitirá crear una plataforma de atención a la ciudadanía, aumentando nuestros estándares de atención, mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y se espera una mejora en la eficiencia del trabajo interdepartamental del municipio.

El costo de habilitación de esta infraestructura es de \$48.703.548 pesos, el cual transformado a UF (\$33.369 al 26/07/2022), serían \$1.459,55. Este monto se prorrateado en el plazo del contrato, el cual debería ser de 54 meses.

Con todo lo anterior, el costo por metro cuadrado sería de 0,55 UF y esto significaría un costo mensual de \$2.936.472 (calculado con UF del 26/07/2022).

Dado lo anterior, se solicita al Concejo Municipal la autorización para suscribir los contratos correspondientes con:

- **Oficinas de Av. San Martín esquina calle Arturo Prat de propiedad de la inmobiliaria Loncotraro Ltda.**

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, desde su desconocimiento, este departamento diariamente recibe tantos recursos desde las contribuciones y, para de esos recursos no se pueden ocupar para arrendar.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, los ingresos que reciben a través de este convenio, están ingresados en el presupuesto municipal. Por concepto del de Impuesto Territorial, el año 2021 recibieron \$9.300.000.000.- de pesos y, tomaron en cuenta que cuando el este convenio, reevalúa propiedades, eso también va a dar una parte del Fondo Común Municipal, del cual recibieron el año pasado alrededor de \$ 24.500.000.000.- de pesos. Agrega que, todos llegan a los recursos como ingreso al Municipio, por lo tanto, significan al menos, un tercio del ingreso municipal.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le señala a su colega Concejal Sra. Soledad Gallardo, que del 100% que se pagan las contribuciones, el 60% se va al Fondo Común Municipal en Santiago, que se imagine un fondo gigante y, el 40% se va a aporte fiscal directo que queda en la Municipalidad, después el 60% que está en ese fondo grande, se distribuye a las comunas de acuerdo a un indicador de vulnerabilidad, siendo la comuna de Temuco y Padre Casas las que presentan uno de los mayores índices de vulnerabilidad, recibiendo como retorno plata superior al 60% que se envía. Le indica que, entonces, no se logra identificar con algún proyecto determinado, porque llega a través del aporte fiscal directo o a través del Fondo Municipal.

Agrega que, quiere realizar una consulta relacionada con quién está a cargo de esta Unidad, que está bajo el alero de quién, de Rentas consulta.

La Sra. Heileen Almendra señala que, el convenio actualmente se coordina con el Departamento de Rentas y Patente el convenio que tienen con el Servicio Impuesto Interno.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le indica que, trabajó casi cuatro años en este tema y, hay municipios como el caso podría ser Curacautín o Curarrehue, que esta unidad especial, este vínculo de Impuestos Interno, fuera ver todas las parcelaciones que hay, porque esas están, incluso puede que tengan parcelaciones en la que todavía no han regularizado, aumentaría considerablemente el presupuesto municipal. Entonces. Por eso es importante apoyar este tipo de iniciativas y, que puedan ir a los lugares, sobre todo a las parcelas que se están creando aquí en la comuna, porque permitiría tener mayores recursos.

Señala que, lo otro también sería importante a futuro, no sabe si puede que el Sr. Ricardo Toro ya lo esté viendo y, lo tengan y, ellos no tenemos la información, por eso, solicita un informe a Finanzas, puntualmente al Sr. Marco Antonio Rojo, de todo lo que se está gastando en arriendos. Para poder llevarlo a un flujo de caja futuro y, traer a valor presente los próximos diez años y, saber cuánta es la plata que está destinando versus el poder ver si van a tener un proyecto de un edificio, le consulta al Sr. Ricardo Toro.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, por lo menos desde el punto de vista presupuestario, cada inmueble municipal tiene su propio centro de costos, que son los 1108 y, ahí empiezan a disminuir, a desglosar hacia abajo. Por lo tanto, el departamento de Gestión Interna lleva un control exhaustivo de lo que usted pregunta.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le indica que, le agradecería si les pueden hacer llegar a los cinco concejales, cuánto es el canon de lo que están pagando mensualmente por este tema, de tener las unidades que están en

diferentes partes. Agrega que, como el Sr. Ricardo Toro no está conectado, que pueda preparar esto, porque en el Concejo Municipal, va a realizar esta pregunta y, espera poder tener una respuesta de la Administración al respecto.

El Sr. Francisco Baeir le indica que, tienen en estudio un proyecto a través del financiamiento Urbano Compartido para un edificio consistorial en el sector de la Isla Cautín. Agrega que, se han estado estudiando los flujos que usted menciona y, podrían exponerlo en alguna oportunidad más adelante.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le responde que, le agradece y, que lo podrían hacer con la Comisión de Adm. y Finanzas y, también con la Comisión Vivienda, que la preside su colega el Concejal Sr. Alejandro Bizama.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir un nuevo contrato de arriendo para el funcionamiento del convenio con el Servicio de Impuestos Internos-SII, en las Oficinas de Av. San Martín esquina calle Arturo Prat de propiedad de la inmobiliaria Loncotraro Ltda. Por los montos y condiciones que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- PROPUESTA PÚBLICA **116-2022: “CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ROSA TEMUCO”**, ID 1658-327-LR22, al adjudicatario **CLAUDIO ANDRES OTTO ACUÑA, RUT N° [REDACTED] EN UTP CON COMERCIAL EL VALLE LTDA., RUT N° 76.360.611-2**, por un monto total de **\$ 299.924.268.- IVA incluido.**

1. OBJETIVO

Los trabajos de conservación de la escuela corresponden al recambio de pisos vinílicos en 472 m2 aproximados y la reposición de ventanas Termopanel PVC en 485 m2. considerando además la preparación del vano y antepecho de cada una de ellas con sistema EIFS 1150m2 aprox. el cual aportará al confort térmico del establecimiento. Adicionalmente se contempla la reposición de 20 puertas en distintas áreas del establecimiento y la aplicación de pintura para muros en 3.850m2 aproximados. en planimetría.

El plazo de ejecución es de 210 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega del terreno.





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 116-2022: “CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ROSA TEMUCO”, ID 1658-327-LR22, con el adjudicatario CLAUDIO ANDRES OTTO ACUÑA, RUT N° [REDACTED] EN UTP CON COMERCIAL EL VALLE LTDA., RUT N° 76.360.611-2, por un monto total de \$ 299.924.268.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública N° 124-2022 “ELABORACION DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, COMUNA DE TEMUCO” ID. 1658-231-LQ22, con el adjudicatario MERINO, NEELY, CORTINEZ SURPLAN LIMITADA, RUT N° 77.150.350-0, por un monto total de \$ 83.000.000.- Impuestos Incluido.

1. OBJETIVO

Con objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente y como aporte para obras de movilidad y en el espacio público, se requiere contar con el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, en adelante PIIMEP, en el marco de la normativa que indica la Ley de Aportes al Espacio Público 20.958, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley General de Urbanismo y Construcción y las diversas indicaciones metodológicas orientadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El Plan, priorizado y aprobado por el Concejo Municipal, podrá ser concretado mediante los aportes que se realizan a la cuenta especial, abierta y vigente al efecto en la Municipalidad de Temuco.

El plazo de ejecución será de 255 días corridos más revisiones señaladas en los términos técnicos de referencia, contados desde la aceptación de la Orden de Compra, esto es máximo 2 días después del envío de la Orden de Compra Electrónica a través del portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N° 124-2022 “ELABORACION DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, COMUNA DE TEMUCO” ID. 1658-231-LQ22, con el adjudicatario MERINO, NEELY, CORTINEZ SURPLAN LIMITADA, RUT N° 77.150.350-0, por un monto total de \$ 83.000.000.- Impuestos Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

Concejales Sr Bizama: ¿de qué Dirección depende esto y, en concreto que vamos a tener ahí ya que habla de un Plan?

Director de Secpla Sr Toro: el Plan de Inversión es obligatorio para los municipios a través de la Ley de Aportes a Espacios Públicos que mandató el MINVU el 2017, que obliga a los municipios a tener un Plan en dos años. Este municipio no lo tenía, por tanto, mandamos a hacer este estudio, que el resultado concreto define un listado de obras en donde los aportes privados y del público, cuando paga sus permisos de edificación, se acumulan en una cuenta y son proyectos que se van priorizando y ejecutando con esos montos.

El Sr Presidente: Tenemos obligación por ley de espacios públicos, que son recursos que ingresan al municipio ahora, pero si no tenemos los proyectos no podemos usar esos recursos. Entonces necesitamos una cartera de inversión.

Director de Secpla Sr Toro: Se puede gastar en tres tipos de cosas: áreas verdes, equipamiento e infraestructura.

Concejal Sr Bizama: consulto porque como no teníamos Plan hicimos algo respecto del paseo Bulnes, pero entraría esa modificación en ese Plan, por las tre líneas que señalas. A los colegas concejales, que hay hoy día un marco regulatorio que va a tener que calzar con la intervención en el paseo Bulnes ¿o me equivoco?

Director de Secpla Sr Toro: el Plan concejal habla de un Plan de inversión, pero el producto define proyectos concretos, por ejemplo, el MOP va a hacer otro puente Temuco-Padre Las Casas y hay que juntar la plata para eso, o una copa de agua. Tiene que ver con ese tipo de definiciones.

Concejal Sr Bizama: o sea, van a ser iniciativas de inversión, nada más.

Director de Secpla Sr Toro: Iniciativas de inversión que van a salir de este fondo, después de un análisis de donde hay déficit de equipamiento, etc.

“- TRATO DIRECTO N°146-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA STANDARD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor TRANSPORTES DE BUSES ROCABUS LTDA., RUT N° 76.081.200-5, por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual.

El plazo de ejecución del servicio será desde el envío de la Orden de Compra hasta el término del Calendario Escolar 2022 (diciembre 2022).

CANTIDAD DE ALUMNOS: 120

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de TRATO DIRECTO N°146-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA STANDARD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el proveedor TRANSPORTES DE BUSES ROCABUS LTDA., RUT N° 76.081.200-5, por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual y condiciones que señala. Se aprueba por unanimidad.

“- TRATO DIRECTO N°147-2022: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA AMANECER DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al proveedor SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, RUT N° [REDACTED], por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual.

El plazo de ejecución del servicio será desde el envío de la Orden de Compra hasta el término del Calendario Escolar 2022 (diciembre 2022).

CANTIDAD DE ALUMNOS: 120

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de TRATO DIRECTO N°147-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA AMANECER DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", con el proveedor SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, RUT N° 7.237.490-8, por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual y condiciones que señala. Se aprueba, por unanimidad.

"- TRATO DIRECTO N°148-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA ARTURO PRAT DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", al proveedor JOSE ANDRES CASTILLO CARTER, RUT N° 8.743.346-3, por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual.

El plazo de ejecución del servicio será desde el envío de la Orden de Compra hasta el término del Calendario Escolar 2022 (diciembre 2022).

CANTIDAD DE ALUMNOS: 120

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de TRATO DIRECTO N°148-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA ARTURO PRAT DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", con el proveedor JOSE ANDRES CASTILLO CARTER, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual y condiciones que señala. Se aprueba, por unanimidad.

"- TRATO DIRECTO N°149-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA LOS AVELLANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", al proveedor SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual.

El plazo de ejecución del servicio será desde el envío de la Orden de Compra hasta el término del Calendario Escolar 2022 (diciembre 2022).

CANTIDAD DE ALUMNOS: 40

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta por la Escuela Pedro de Valdivia, la cual se le había dicho, que ahora de vuelta de vacaciones, iban a tener ya furgones contratados para los más de 100 niños que asisten a esa escuela.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, la misma pregunta iba a hacer él, le gustaría si alguien les puede responder.

El Sr. Emilio Roa señala que, con respecto a lo de Pedro Valdivia, el servicio está adjudicado y, la boleta de garantía está solicitada, así que, esperan firmar el contrato y, que el servicio parta el día 25, pero ya está todo en orden dicho servicio.

La Concejal Sra. Viviana Díaz agradece la respuesta y, consulta con respecto a que, cuando nuevamente tienen que volver a contratar para el servicio para el próximo año, para no volver a tener este mismo problema de oferentes o falta de furgones.

El Sr. Emilio Roa le responde que, puede señalar lo siguiente: esperan cerrar el presente mes, todo este proceso Usted lo ha conocido prácticamente desde el inicio hasta ahora y, les estaría faltando por concluir solo el contrato con el Establecimiento Andrés Bello.

Indica que, hay un oferente que falta todavía que le entregue los antecedentes de un último furgón, porque para este establecimiento necesitan tres y, con eso cerrarían el proceso de contratación por la vía de Trato Directo, de la cual la ley los faculta y, posteriormente a eso, se refiere después del mes de agosto y, entrarán a la revisión de todos los aspectos y, tomarán la experiencia que han tenido este año. Naturalmente, respecto a este proceso, lo que significa revisión de base y, términos de referencia, que haya coherencia entre lo que dice la base administrativa, los términos de referencia y, sobre todo un muy buen análisis de costo tiene que hacer en esta oportunidad, dada las fluctuaciones y el comportamiento que ha tenido el mercado en general durante este año. Agrega que, también ha dificultado los últimos valores que han tenido como oferta, que ya los proveedores de este servicio, ya han inyectado a su presupuesto todas las variables que están ocurriendo en el mercado. Por lo tanto, ese es un estudio importante que tienen que hacer durante el mes de agosto. Agrega que, lo otro es cómo van a licitar esto, si por la vía de líneas de recorrido y, establecer una fórmula, que permita que todas las líneas sean rentables para los que se presenten, ya que a veces se produce un desequilibrio entre una y, otra y, se va quedando afuera o no hay oferente en algunas que son más deficitarias, desde el punto de vista de la rentabilidad a los proveedores. Entonces en el mes de agosto empezarán este trabajo.

La Concejala Sra. Viviana Díaz consulta con respecto a que, si en algún momento se ha pensado en tener quizás una flota de furgones municipales, quizás no tantos, pero para poder quizás, paliar en cierta manera, que no les vayan a faltar en algún momento este tipo de servicios para los alumnos.

El Sr. Emilio Roa le responde que, es un tema que se ha conversado internamente, en su minuto hubo financiamiento, pero estimaron que, pero seguramente se le dio otra prioridad al financiamiento que tuvieron los fondos de educación pública, FAEP. Sin embargo, ese fondo, hoy día ha venido disminuyendo y, prácticamente tiene relación con la salida del Sistema de Educación Municipal al Estado. Por lo tanto, ese fondo que en algún minuto fueron \$ 2.800.000.000.-, este año está en 900 millones y, el próximo año va a caer a 600 millones. Por lo tanto, por esa vía de poder adquirir transporte, minibús, sea lo que sea, es muy poco probable. Entonces, hoy día sienten que están más cerca de mantener un sistema muy similar, corregido, mejorado el que tienen hoy día versus una inversión, porque los recursos que tienen disponible hoy día no son suficientes para ello.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, sería bueno plantear la comparativa, el costo mensual por estudiante respecto de las licitaciones normales que han tenido anteriormente, como para saber en la comparativa el valor por alumno y, un poco también entender ahí si hay alguna variación significativa.

El Sr. Emilio Roa le señala que, **el costo por estudiante que se presupuestó el año 2021 para el presente año, fue de \$ 62.000.- por alumno. Sin embargo, ya los Sres. Concejales pueden revisar estas últimas ofertas están en \$ 79.250.- ósea, tienen un incremento de \$ 17.000.- y fracción de pesos por estudiante y, obviamente está radicado y, lo que les han dicho los proveedores, que ustedes conocen, el alto valor del consumo y, la variación permanente que tiene el Petróleo, que para ello es incidente por una parte y, también el costo que ha tenido para ellos, el contar con conductores profesionales que se les exige para el transporte de Estudiantes y, esas dos variables son incidentes**.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de TRATO DIRECTO N°149-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA LOS AVELLANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", con el proveedor SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 79.250.- exento de IVA por estudiante mensual y condiciones que señala. Se aprueba por unanimidad.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) Fichas N° 30 y 31 de fecha 19.07.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES MILAN SPA, Rut: 76.779.579-3, nombre de fantasía “Milán Restobar”, con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 1330. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las Fichas N° 30 y 31 de fecha 19.07.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES MILAN SPA, Rut: 76.779.579-3, nombre de fantasía “Milán Restobar”, con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 1330. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Fichas N° 34 y 35 de fecha 11.07.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente GASTRONOMIA WANER LI EIRL, Rut: 76.714.803-8, nombre de fantasía “ZE QING”, con domicilio comercial y habitacional en Avda. Pablo Neruda N° 02442. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las Fichas N° 34 y 35 de fecha 11.07.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente GASTRONOMIA WANER LI EIRL, Rut: 76.714.803-8, nombre de fantasía “ZE QING”, con domicilio comercial y habitacional en Avda. Pablo Neruda N° 02442. Se aprueban, por unanimidad.

“c) Fichas N° 28 y 29 de fecha 18.07.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL NERUDA SPA, Rut: 77.178.809-2, nombre de fantasía “Comercial Neruda SPA”, con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 01215. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las Fichas N° 28 y 29 de fecha 18.07.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL NERUDA SPA, Rut: 77.178.809-2, nombre de fantasía “Comercial Neruda SPA”, con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 01215. Se aprueban, por unanimidad.

“La Sra. Heileen Almendra presenta los siguientes Oficios de Renovación de Patentes de Alcoholes:

OFICIO N° 1.320 DEL 19.07.2022 POR “RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES - 2° SEMESTRE 2022”

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 38 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, sin embargo, presentan respuestas negativas de las Juntas de Vecinos del sector e Informes de Seguridad Pública.

Señala que el local **PLAN B**, ubicado en la calle Las Heras casi llegando a Caupolicán, tiene un Informe de Seguridad Pública y, que dice lo siguiente:

10.- **Plan B**, ubicado en calle Las Heras 524, local inspeccionado durante la fiscalización de fecha 24 de junio.

Desde la unidad de Rentas y Patentes, se señala cuenta con su patente al día, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de alcoholes N°19.925.

Desde la Superintendencia de Medio Ambiente, señalaron que no presenta denuncias y de la verificación en terreno, no existirían mayores ruidos bajos las condiciones actuales.

Desde la Dirección de Seguridad Pública se cursaron 4 infracciones de tránsito en el exterior.

Respecto a lo detectado por la Seremi de Salud, a través del área de Fiscalización de locales Públicos, se señala que el local no cuenta con informe sanitario relacionado a locales de uso público, tienen resolución de local de elaboración de alimentos, por lo que le compete a la unidad de inocuidad alimentaria su fiscalización, sin embargo, se sugiere al Municipio, requerir el informe sanitario para otorgar la patente de funcionamiento.

En cuanto a Carabineros de la 2da comisaría, se cursó una infracción por no mantener rótulo exterior, de acuerdo con el Art 12 de la Ley de alcoholes N°19.925.

En relación con lo fiscalizado por La Dirección de Obras Municipal, este local fue notificado por tener modificaciones correspondientes al retiro de un tabique interior, se le otorgó un plazo de 10 día para regularizar. Con fecha 7 de julio se fiscalizó la propiedad, dando cuenta que restituyeron un tabique indicado en el plano aprobado por la DOM.

Agrega que lo anterior, fue observado en la fiscalización y lo del Depto. de Obras fue subsanado y, por eso se presenta a la Comisión de Adm. y Finanzas del Concejo Municipal. El resto de las patentes no tienen mayores problemas y, por eso se presentan a la Comisión las 38 Patentes.

Se anexa en forma íntegra, el Ord. N° 1.320 del 19.07.2022, a la presente Acta de Comisión de Administración y Finanzas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Bizama da lectura a las 38 patentes contenidas en el Of. Ord. N° 1.320

N°	ROL	ACTIVIDAD	M.E.F.	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA
1	4-000144	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS			SAEZ SAEZ EUGENIO	LOS PERIODISTAS 0278	
2	4-002796	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS		77016960-7	ELABORADORA Y COMERCIALIZADOR A DE ALIMENTOS OSORNO LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 01915 LOCAL 2	BOTELLAS
3	4-002670	MINIMERCADO MEF	MEF		RALIL GALLARDO MARIA LUISA	HORIZONTE 921	YAHUE YIRE

4	4-002854	MINIMERCADO MEF	MEF		VALLEJOS GARCIA MARIA ALEJANDRA	LOS RAULIES 0301	
5	4-002816	MINIMERCADO MEF	MEF		FLORES MILLAR MARIA INÉS	LOS RAULIES 0354 CONAVICOOP LABRANZA	
6	4-001838	MINIMERCADO MEF	MEF		ZAMBRANO CANDIA CLAUDIO GONZALO	AVDA. ANDES 380	ZAMBUCA
7	4-002867	MINIMERCADO MEF	MEF		BARAHONA LAURIE MARCIA VIVIANA	AVDA. ITALIA 1804	
8	4-002651	MINIMERCADO MEF	MEF		CUEVAS SILVA JAIME OMAR	AVDA. MANUEL RECABARREN 01995	MINIMARKET -PANADERIA GALICIA
9	4-002809	MINIMERCADO			CAMPOS GUTIERREZ CHRISTIAN DOMINGO	BARROS ARANA 842 LOCAI 7	
10	4-000109	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS			MEDINA CUEVAS ROSA JEANNETTE	CHAPIQUINA 0830	MAURI
11	4-000465	CANTINAS			BENAVENTE TOLEDO HÉCTOR PATRICIO	LAUTARO 1153	LA PICA DE BENAVENTE
12	4-002766	MINIMERCADO MEF	MEF		MARTINEZ HUIRCAN MARITZA ELIANA	PUDETO 1071	
13	4-001260	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS			FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO	TORREMOLINO S 485 LOCAL 102	BOTILLERIA XL
14	4-002666	RESTAURANT DIURNO		77534757-0	EMPRESA GASTRONOMICA SILVA & MARTINEZ SPA	LAS PERDICES 0547	ALCAPONE
15	4-002665	RESTAURANT NOCTURNO		77534757-0	EMPRESA GASTRONOMICA SILVA & MARTINEZ SPA	LAS PERDICES 0547	ALCAPONE
16	4-002245	CABARET		76169796-K	COM. SARA ORELLANA ALARCON EIRL	AVDA. ALEMANIA 0195	INFAME
17	4-002180	RESTAURANT DIURNO		76169796-K	COM. SARA ORELLANA ALARCON EIRL	AVDA. ALEMANIA 0195	INFAME
18	4-002179	RESTAURANT NOCTURNO		76169796-K	COM. SARA ORELLANA ALARCON EIRL	AVDA. ALEMANIA 0195	INFAME
19	4-002171	RESTAURANT DIURNO		77270816-5	INVERSIONES Y NEGOCIOS EL ROBLE SPA	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL- 3530	PLATÓN
20	4-002172	RESTAURANT NOCTURNO		77270816-5	INVERSIONES Y NEGOCIOS EL ROBLE SPA	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL- 3530	PLATON
21	4-002330	HOTEL		96841280-9	SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS SA.	AVDA. ALEMANIA 0945 PISO 4 AL 8	HOTEL DREAMS
22	4-002557	RESTAURANT DIURNO		76375912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	FESTHAUSE

23	4-002558	RESTAURANT NOCTURNO		76375912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	FESTHAUSE
24	4-002584	SALON DE BAILE O DISCOTECA		76375912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	FESTHAUSE
25	4-002798	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS		78809560-0	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LTDA.	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 01915 LOCAL 1	DIMAX
26	4-002722	CABARET		76113239-3	INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A.	DIEGO PORTALES 854	ALTO PORTALES
27	4-002723	SALON DE BAILE O DISCOTECA		76113239-3	INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A.	DIEGO PORTALES 854	ALTO PORTALES
28	4-002692	RESTAURANT DIURNO		76113239-3	INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A.	DIEGO PORTALES 854 PISO 6	ALTO PORTALES
29	4-002693	RESTAURANT NOCTURNO		76113239-3	INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A.	DIEGO PORTALES 854 PISO 6	ALTO PORTALES
30	4-002546	RESTAURANT DIURNO		76123681-4	INVERSIONES RGA LIMITADA	HOCHSTETTER 425	MERCATO
31	4-002547	RESTAURANT NOCTURNO		76123681-4	INVERSIONES RGA LIMITADA	HOCHSTETTER 425	MERCATO
32	4-001410	RESTAURANT DIURNO			LEIVA ROMERO NORMA	IMPERIAL 0590	LA UNION
33	4-002037	RESTAURANT NOCTURNO			LEIVA ROMERO NORMA	IMPERIAL 0590	LA UNION
34	4-002865	RESTAURANT DIURNO			ESTURILLO GARCIA JOSE ANTONIO	LAS HERAS 524	PLAN B
35	4-002866	RESTAURANT NOCTURNO			ESTURILLO GARCIA JOSE ANTONIO	LAS HERAS 524	PLAN B
36	4-002460	SUPERMERCAD O PANADERIA		76462060-7	VASQUEZ FEIJOO LTDA.	M. ANTONIO MATTA 0270 TUCAPEL	PANADERIA RENACER
37	4-001191	RESTAURANT DIURNO			CARRASCO MELO JUAN AUGUSTO	URUGUAY 1282	ACAPULCO
38	4-002122	RESTAURANT NOCTURNO			CARRASCO MELO JUAN AUGUSTO	URUGUAY 1282	ACAPULCO

El Sr Presidente somete a votación el Oficio Ord. N°1.320 que presenta solicitud de renovación de 38 patentes de alcoholes para el segundo semestre del año 2022, según el detalle señalado. Se aprueban, por unanimidad.

“2° OFICIO N° 1.332 DEL 20.07.2022 por renovación de 03 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, sin embargo, presentan respuestas negativas de las Juntas de Vecinos del sector e Informes de Seguridad Pública.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO ANTECEDENTES FECHA	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME J.J.V.V	DOM	INFORME SMA
1	4-000502	EXP. DE CERVEZA O SIDRA	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0389	JACK'S BURGER	19/05/2022	29/04/2022	18/05/2022					Cumple según informe de fecha 19.07.2022	
2	4-002769	RESTAURANT DIURNO	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0395	JACK'S BURGER	19/05/2022	29/04/2022	18/05/2022					Cumple según informe de fecha 19.07.2022	
3	4-002770	RESTAURANT NOCTURNO	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0395	JACK'S BURGER	19/05/2022	29/04/2022	18/05/2022					Cumple según informe de fecha 19.07.2022	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez indica que, a raíz de lo de lo que pasó el día martes, le han llamado algunas personas, empresarios una y, si tienen la posibilidad de apelar a la resolución que tomaron ellos, de haberle dejado sin la patente o solamente tiene que seguir la vía judicial.

La Sra. Heileen Almendra le responde que, en otras oportunidades se han presentado apelaciones administrativas, por así decirlo, es decir, apelando al decreto que se les notifica sobre el rechazo, pero para poder presentarlo al Concejo Municipal tiene que tener nuevos antecedentes o antecedentes adicionales, que no hayan estado a la vista al momento de la votación y, sí ellos se van por la vía judicial y, esto está judicializado cuando presentan su apelación, no pueden presentarla tampoco al Concejo.”

El Sr Presidente somete a votación el Oficio N° 1.332 del 20.07.2022 por renovación de 03 patentes de alcoholes, correspondientes al 2° semestre 2022, del contribuyente Comercial Cádiz y María Ltda. Rut 76.161.941-1, con domicilio en Avenida Alemania N°0389. Se aprueban, por unanimidad.

“5.- AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRATO RMMT (REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO)”.

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

Señala que, esta es la Minuta de la Modificación del contrato de la Reposición del Mercado Municipal. De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 el Alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la **suscripción de la modificación de contrato** para la **REPOSICION MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO”, ID 1658-321-LR19**, suscrito con el proveedor **CONSTRUCTORA ANDES Y CÍA. LTDA**, **aumentando el plazo en 60 días corridos a contar del 28 de julio de 2022.** De acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. **OBJETIVO DEL CONTRATO**

El proyecto considera la reposición del Mercado Municipal de Temuco con las siguientes partidas:

A.- ARQUITECTURA

Obras Previas
Demoliciones
Obras de Restauración
Obra Gruesa
Terminaciones

B.- PROYECTOS ESPECIALIDADES

Climatización y Ventilacion
Seguridad contra incendios y vías de escape
circulaciones verticales mecánicas
Ingeniería eléctrica e Iluminación
Corrientes débiles, voz, datos, seguridad
Acústico
Agua potable
Alcantarillado
Aguas Lluvias
Señaletica
Pavimentación y aguas lluvias
Extracción y manejo de basura
Accesos

MODIFICACIONES ANTERIORES:

8.1.- Decreto Alcaldicio N° 1815 de fecha 27 de julio de 2020, aprueba aumento de plazo por 42 días, quedando como nueva fecha de término de la obra 10 de agosto de 2021.

8.2.- Decreto Alacldicio N° 3241 de fecha 20 de noviembre de 2020. Aprueba un aumento de obras por \$ 143.383.687. Nuevo monto: \$ 17.231.647.707.

8.3.- Decreto Alcaldicio N° 1661 de 27 de julio 2021 aprueba Transacción extrajudicial y modificación de contrato por 351 días corridos, comenzando el 11 de agosto de 2021 y terminando el 27 de julio de 2022 y un monto de \$412.580.600 nuevo monto y final hasta el día de hoy: \$17.644.228.307 (incluyendo el monto de la transacción que será pagadero en el último estado de pago y final de la obra)

MOTIVO DE LA MODIFICACION:

De conformidad que el contrato vence el 27 de julio de 2022 y no se cuenta con antecedentes suficientes para avalar la continuidad o liquidación de contrato, se requiere un plazo de 60 días para la elaboración y estudio de los mismos. (desde el 28 julio de 2022 al 26 de septiembre de 2022).

Nombre del Contratista o Prestador del Servicio	Constructora Andes y CIA. LTDA
Monto adjudicado	\$ 17.088.264.020.-
Valor que se paga actualmente por el contrato	\$ 17.231.647.707
Motivo de la modificación	De conformidad que el contrato vence el 27 de julio de 2022 y no se cuenta con antecedentes suficientes para avalar la continuidad o liquidación de contrato se requiere un plazo de 60 días para la elaboración y estudio de los mismos.

Descripción de la modificación	Se solicita un Aumento de Plazo de 60 días corridos, para la elaboración y estudio de la continuidad o liquidación de contrato.
Plazo por el cual se requiere efectuar la modificación	60 días corridos Fecha de Inicio Nueva: 28 julio de 2022, Fecha de término :26 de septiembre de 2022.
Monto involucrado en la modificación	\$0
Nombre de la Unidad o Dpto. que opera como Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta cuánto porcentaje de la obra se ha avanzado, porque el 29 de octubre de 2021, tenían el 30% de la obra avanzada.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, a la fecha llevan un 51,91% avance acumulado, físico. Agrega que, en Comisión de Adm. y Finanzas con el Concejal Sr. Alejandro Bizama, han revisado un poco el estado del mercado, con sus luces y, sombras y, sus dificultades que ha tenido y, hoy día lo que se está haciendo es su revaluación, tanto financiera, física, de partida, con una Comisión mandatada por esta Administración, en la cual está Jorge Quezada, de planificación presupuestaria, Marco Antonio Rojo de Adm. y Finanzas, y, también Jurídico, en la cual están analizando las nuevas Carta Gannt, el presupuesto, monto, el cual están gestionando también, a través de la SUBDERE, para que puedan, ojalá poder tener financiamiento externo y, en esa situación se encuentran hoy día. Por lo tanto, para tomar esas decisiones de cuánto el tiempo definitivo y, cuáles son los montos asociados a esta ampliación de plazo, es que se necesita tener el contrato vigente y, tomarse este tiempo para poder seguir conversando con la empresa y, su inspección técnica, para finiquitar también y, hacer las solicitudes que correspondan a nivel central.

El Sr. Administrador Municipal indica que, aportando a lo han dicho los Directores de Secpla y de Adm. y Finanzas, alguien podría decir, por qué se solicita una prórroga de 60 días y, no se hizo antes. Entendiendo que se hizo una transacción anterior que, con que ya sabían que llegaba hasta el 27 de julio.

Señala que, la verdad es que también se hizo una investigación por parte de la Contraloría, donde se hizo una auditoría por parte de la Contraloría y, había que subsanar ciertas situaciones y, esas situaciones necesitaban las respuestas de Contraloría para que les diera luces acerca de si estaban bien con lo que iban haciendo o si estaban mal con lo que iban haciendo y, también para saber cómo había actuado los distintos actores que actúan en esta obra. Así también, han trabajado con la Contraloría, de hecho, la semana pasada tuvieron una reunión con la Contraloría, donde le van a hacer un trabajo conjunto con varios directores, para poder también que ellos analicen toda la situación y, hagan un estudio en profundidad del trabajo que se está haciendo. Entonces, necesitan esos antecedentes para poder analizar lo que van a hacer ahora y, qué van a hacer, se va a liquidar el contrato, van a seguir o en qué condiciones.

También le solicitaron una serie de informes a la misma empresa, respecto a lo que se va hacer a futuro.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta referente a lo que plantea el Sr. Administrador, si tienen alguna Carta Gantt o alguna hoja de trabajo, hoja de ruta con tiempos.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, eso es lo que se está construyendo, porque tienen que construirse en ese plazo, tienen algunos estudios que les ha dicho la empresa, otros que les ha dicho el ITEC, pero tienen que hacer eso y, es justamente lo que tienen que hacer ahora.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que eso, en cuanto tiempo es. Le responde que, máximo dos meses.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, eso hoy día, están trabajando en esa Carta Gantt. La empresa ya presentó algunas propuestas, en la cual ellos han corregido y, hemos observado y, hoy en la mañana también tuvieron una reunión con ellos, afinando ciertos puntos críticos, en ciertos plazos que ellos también plantean. Están trabajando en ello, hicieron las observaciones y, lo que dice el Administrador hoy día, este plazo de 60 días, pueden ser 10, 20, 30 días, plazo máximo de 60 días, en cuanto ellos lleguen a un acuerdo, tanto lo que plantea la empresa y, la apreciación técnica de ellos, en la Carta Gantt justa y, eso es lo que están trabajando hoy día. Agrega que, si quieren, no hay ningún problema que puedan hacer la Comisión de Vivienda para plantear la Carta Gantt definitiva o que la empresa pueda mostrar el Plan de trabajo, totalmente disponible.

El Sr. Administrador Municipal señala que, efectivamente para dejar muy claro, que lo que se haga para adelante, obviamente va a pasar por Comisión y, se va a explicar tal cual lo han hecho en las Comisiones anteriores. Es decir, acá no se va a tomar una decisión sin informarla previamente, mostrar también los planes de trabajo, cómo se van a llevar a cabo, en fin, acá hay, en definitiva, tres situaciones que han alterado la situación de esta obra: uno la pandemia, segundo el hallazgo arqueológico y tercero la subida de los materiales. Señala que, esos son temas que deben abordarlos y, que obviamente, como decía el Director de Secpla, está en desarrollo y, la empresa ha hecho una propuesta y, ellos la están evaluando, se hicieron observaciones y, esperan que pronto se entregue una nueva propuesta y, es por eso que se piden estos días de prórroga. Además de eso, se había hecho una auditoría por parte de Contraloría, que hicieron algunas observaciones, que se subsanaron y, es por eso los días que se solicitan.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, entiende al Sr. Administrador y al Director de Secpla, pero se quiere quedar con la inquietud que plantea legítimamente su colega Concejal Sra. Viviana Díaz, siente que deben ajustar el seguimiento que están haciendo al avance de la obra del Mercado.

Indica que, estaba buscando la fecha de la última Comisión de Vivienda que tuvieron para ver el avance que en esa oportunidad se les dijo y, cree que estaba en torno al 39 o 40% de avance. Entonces han pasado dos meses y, recién están en el 51% y, no ha preguntado por el avance financiero. Consulta cómo está la salud financiera de la empresa, porque tenía un desfase de casi un 30% entre uno y, otro.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, tiene un 35,5% el avance financiero.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, recuerda la última, que era un 20%. Lo que quiere decir, que no pillen al Concejo Municipal, ya que entiende que, la Administración tiene mucho más a flor de piel el dato, la sensibilidad y, los posibles escenarios, pero siente que una de las cuestiones que hoy día legítimamente están solicitando, es que se les transparente y, se les comparta este tema. Indica que, asume con la responsabilidad del caso, administrar los ánimos y, colaborar en cuanto a que las salidas que la propia Administración con su equipo y, vuestra mesa de expertos pueda determinar, también sea una decisión informada y, participe del Concejo Municipal. Señala que, ahí está su preocupación y, la deriva política de decisiones como estas, en el sentido de que como muchas veces se habla, la unidad nacional es una sola frente a temas de extranjería o cancillería, ósea, el Estado es el que se plantea independiente de la diferencia interna y, acá siente que es lo mismo, la Administración sea o no de mi color, el Concejo Municipal y, la Administración, están enfrentando cuestiones tan trascendentes para la ciudad como esta y, quiere reiterar que, están a cinco años del incendio aquel y, por otra parte, están a tres años del comienzo de obras. Entonces, aquí efectivamente están en una circunstancia extraordinaria que, insiste, requiere acciones extraordinarias y, eso es lo que está planteando al solicitar celeridad en la conformación del equipo de trabajo. Agrega que, una carta seria, en cuanto a un calendario rígido que puedan tomar decisiones. No sabe si vale la pena esperar

seis o meses o un año más para que tengan un 60% de avance, no sabe si se entiende lo que quiere plantear.

El Sr. Administrador Municipal señala que, es muy claro y, tiene toda la razón. Acá la forma de trabajar de esta Administración va a ser de total transparencia. La tuvieron desde un principio y, la van a tener todo el tiempo y, si no han hecho la Comisión y, la conversación, es porque necesitan ciertos datos que están recogiendo, acá no están trabajando solos, han tenido reunión con la Subdere, con la Contraloría, con la empresa y, toda esa información. Indica que, cuando sea el momento, hasta ahora no había que tomar ninguna decisión, solamente hacer la pega, por decirlo así, de una transacción que ya estaba celebrada por la antigua administración, ellos llevan tres años en esta obra y, esta Administración lleva un año.

Agrega que, en el año que llevan ellos, esta obra ha avanzado más que nunca antes, digamos los dos años anteriores. Pero independiente de eso, lo primero es que van a tomar una decisión al respecto y, es ahora y, es justamente cuando van a hacer una Comisión y, este plazo justamente es para tener tal cual lo ha dicho el Concejal Sr. Alejandro Bizama, cada uno de esos antecedentes, esa Carta Gantt, la información de Contraloría, de lo que se puede o no se puede hacer, también las observaciones respecto a la transacción anterior, etcétera. Entonces, todo eso Concejal Sr. Alejandro Bizama y Presidente de la Comisión Adm. y Finanzas, en los días posteriores, en estos dos meses que van a tener, van a ir informando toda esos antecedentes, pero ellos no podían llamarlos a tener estas reuniones si no tenían absoluta claridad y, una vez que también estuvieran en los plazos de la transacción, porque si lo hacían antes, era ponerse a creer más o menos lo que iba a pasar en esta fecha, pero ahora sí pueden tener certeza al respecto y, pueden tomar decisiones al respecto y, obviamente ustedes como cuerpo de Concejales, van a tener mucho que decir, mucho que opinar y, también mucho que preguntar y, al respecto, para poder llevar a cabo una buena gestión de un tema tan importante, como bien lo ha dicho el Concejal Sr. Alejandro Bizama, no solamente le importa a esta Administración, sino que a cada uno de los Concejales y, también a la Subdere y, al Gobierno, como así les han señalado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Bizama: en mi opinión este podría ser el último salto de fe con respecto a la empresa constructora, porque luego de haber dado 310 días para que esto funcionara no hay antecedentes de que funciona. Y estamos pidiendo 60 días, que en la historia del proyecto es nada, en un acto de fe, de que en eso vamos a tener las certezas, de que funciona o no. En concreto vamos en un avance de un 51% de la obra y 40% del presupuesto.

Tenemos que sincerar con el concejo la circunstancia en que estamos hoy día y, esto pasa como una simple modificación presupuestaria, pero no estamos al tanto que estamos quizás en el punto de no retorno con la empresa, ni si hay espaldas financieras para continuar. Tampoco si hay otros interesados que quisieran tomar lo que pudiera quedar. Lo otro - que es por qué se va a ausentar nuestro alcalde en unos minutos más- es conseguir más recursos, porque con lo que hay no vamos a dar abasto a los requerimientos con los precios de mercado actuales. Presidente, tener un momento de conversación abierta y sincera sobre este proyecto y que los concejales manejen la información fidedigna.

Hay políticas de Estado, una de ellas es la política exterior, en esto es lo mismo, esto debe ser una política nuestra, unánime, y es que respecto del Mercado no vamos a cejar en su construcción, discutámoslo, tal vez el concejo dice esto no prospera y dejemos a las manos del destino u otra empresa que lo pueda resolver.

Director de Secpla Sr Toro: Efectivamente lo discutimos en la comisión de Finanzas, estos 60 días están destinados a fijar la ruta, plazos, montos y partidas para la segunda etapa del proyecto. Contratar a otra empresa para que termine la obra no está en nuestras manos porque tenemos contrato vigente, nos estamos entendiendo y haciendo todas las gestiones para que la obra termine, ya que al resolver contratar a otra empresa luego de los 60 días, significa triplicar el presupuesto, triplicar los tiempos asociados a la ejecución de obra. Tenemos un ejemplo muy claro acá en Temuco que es puente “Trenk Trenk-Kay Kay” donde estuvo paralizada la obra, costaba 45 mil millones y terminó costando 110 mil millones aproximadamente.

Por tanto, estamos haciendo todo, en base a transparencia, a poner todos los elementos sobre la mesa, para que la empresa nos entregue una Carta Gantt conversada con nosotros que sea viable en sus tiempos, en su cantidad de trabajadores, etc. El Administrador fue claro de por qué estamos tomando esta decisión hoy día de exponer el caso ahora y no antes porque también estábamos esperando el pronunciamiento de Contraloría respecto a las responsabilidades.

Una vez teniendo la Carta Gantt que presentó la empresa va la delegación a Santiago a hablar con la SUBDERE para poder suplementar los recursos, por los factores pandemia, alza de materiales, etc. Y estaríamos en condiciones de poner todos los antecedentes sobre la mesa, e invitarlos a ellos a que expongan cuál es su Plan de Trabajo, si llegamos a acuerdo para que puedan continuar y terminar la obra.

Concejal Sr Bizama: yo no hablaba de caminos formales si no precisamente de tener estas chances en la mesa. Hoy hay varios hablando de terceras vías, en otras cosas claro, pero hay que tener los diferentes escenarios.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda: estimados concejales tengo que hacer un mea culpa en este minuto, tenía en la correspondencia y se quedó entre los papeles, para conocimiento de todos ustedes, un Informe Final de Auditoría de la Contraloría y tiene que ver justamente con una inspección que hizo a la obra del Mercado Municipal.

En esta visita la Contraloría formuló algunas observaciones de orden constructivo y, también de orden administrativo contractual. Formuló reparos a la ejecución de la obra, la DOM responsable de la inspección técnica respondió las observaciones y, sin embargo, la Contraloría mantuvo algunas de las observaciones señalando que en una posterior visita va a corroborar que dichas observaciones se hayan efectivamente materializado. Hubo observaciones respecto de los profesionales de la empresa constructora, de la empresa consultora, el IDIEM, respecto a la inspección técnica de obras. Observaciones de orden material, constructivo; también de que los inspectores técnicos no hicieron cuestión respecto de las demoras que se habían producido.

Este Informe tuvo dos etapas. Llegó un primer informe y luego un segundo, que mantuvo algunas observaciones a las respuestas que el municipio en su oportunidad entregó. Este informe es del 30 de junio o sea lo tenemos desde mediados de junio cuando ingresó a la

correspondencia. Iba a hacer entrega en la correspondencia, pero se enredó en los papeles, pero como se está votando un tema tan sensible, preferí decir al Alcalde que se había cometido un error, para que no hay una lectura que no corresponde respecto a este informe de la Contraloría.

¿Que se derivó de este informe? La primera, es que la Contraloría al mantener algunas de las observaciones señaló que las va a revisar en el futuro y, segundo, en lo administrativo interno se ordenó un sumario, para determinar responsabilidades que pudieren asistirles a los inspectores técnicos de obras respecto de las observaciones que hizo la Contraloría, que tuvo precisamente por objeto revisar aquellos aspectos que tenían que ver con la inspección técnica a esta obra.

Eso Presidente, lo que corresponde es que este informe quede a disposición de los señores y señoras concejales.

Concejal Sr Bizama: Ese informe fue mencionado en la comisión por el Administrador, y tiene que ver con lo que estoy pidiendo, que estemos como dicen los gringos en la misma página.

El Sr Presidente: concejal, mire en una visita del contralor, que vino para acá con su equipo, tuvimos una conversación bastante larga en varios temas, nos indicó que estaba conforme con este informe y la respuesta que habíamos dado nosotros. Efectivamente el sumario va en curso y don Juan Araneda es el Fiscal. Nos comentaba que en agosto o septiembre venía una auditoría de la Contraloría más profunda a la parte constructiva. Que la intención no era ir a pillar temas complejos sino hacer un aporte al término de la obra que todo Temuco quiere.

Estamos tranquilos con los que estamos haciendo, para una obra tan compleja que ha tenido tantas dificultades, pandemia, hallazgo arqueológico, el aumento del costo de los materiales que es público conocimiento. Quiero reconocer el trabajo que ha hecho el Administrador municipal, el SECPLA, todo el equipo de funcionarios que está encima de este proyecto para que no se caiga y siga avanzando.

Usted concejal como es presidente de la comisión de Vivienda podría hacer una reunión al mes para hacer seguimiento mes a mes a la obra del Mercado, con el Administrador y los equipos. Eso sería más transparente y daría más tranquilidad al concejo y la ciudadanía, para responder cualquier pregunta que les pueda hacer cualquier ciudadano de Temuco respecto del Mercado.

Concejal Sr Bizama: por ahí va la línea Presidente, nos ha tocado responder al diario o las radios. Que estemos informados para responder a los vecinos. No sé si una vez al mes, porque se nos está pidiendo dos meses que imagino van a estar trabajando intensamente, pero si una a mitad de agosto, ya con un mes de trabajo.

Concejal Sr Aceitón: Una señora me pide entrevista sobre el Mercado, que hizo unas denuncias, la señora Daniela Pacheco, que la municipalidad todavía no le contesta. Ella trabajó en el Mercado y habla de un montón de irregularidades. x señora Pacheco denuncia

Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana: efectivamente existe una carta que envió una prevencionista de riesgos que trabajaba en la obra, denunciando una serie de situaciones que ella estima irregulares. Estamos en el proceso de recabar antecedentes respecto de dichas

situaciones. Estas habrían ocurrido en la ejecución de la obra entre la empresa y algunos prestadores de servicio.

Concejal Sr Aceitón: ¿Se le va a dar una respuesta a ella?

Concejal Sr Bizama: Es una información que igual deberíamos tener. Que se nos envíe el informe de respuesta.

Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana: También se les puede enviar la carta que envió la persona.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de la modificación de contrato para la REPOSICION MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO”, ID 1658-321-LR19, suscrito con el proveedor CONSTRUCTORA ANDES Y CÍA. LTDA, aumentando el plazo en 60 días corridos a contar del 28 de julio de 2022. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- AUTORIZACION DE COMODATOS

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Señala que, el Ord. N° 132 de fecha 15.07.2022, se adjuntaron 3 Minutas de Comodato, la primera, aprobación de un nuevo comodato. Luego, la modificación que involucra a dos contratos y, una tercera modificación que involucra un contrato:

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
APROBACIÓN NUEVO COMODATO					
163-2022	Área de Equipamiento Municipal	Calle La vertiente N° 1091	JJVV Lomas de Mirasur	Sup. Propiedad: 191,69 m²	Postulac. a financ. para construcción de una sede social
				Sup. a entregar: 191,69 m²	
MODIFICACIONES CONTRATOS					
127-2018	Retazo de propiedad municipal ubicada en lugar deniminado Ochocón	Km. 12 camino Fundo El Carmen a Rucapangui, lugar Llamado Ochocón	Comité de APR Cinco Laureles, Tromén Alto y Tromén Bajo.	Situac. actual: 167 m²	Ejecución de una iniciativa técnica de mejoramiento para ambas captaciones.
				Situac. propuesta: 272,97 m²	
128-2018	Retazo de propiedad municipal ubicada en lugar deniminado Ochocón	Km. 12 camino Fundo El Carmen a Rucapangui, lugar Llamado Ochocón	Comité de APR Mollulco	Situac. actual: 581 m²	Ejecución de una iniciativa técnica de mejoramiento para ambas captaciones.
				Situac. propuesta: 466,46 m²	
151-2021	Retazo al interior de la Parcela Tugualda	Km. 8 camino Temuco a Chol-Chol	Comité de APR Mañío	2.975,72 m²	Complementar Acuerdo de Concejo de fecha 15 de marzo de 2022, para definir los usos de la servidumbre a entregar en comodato.

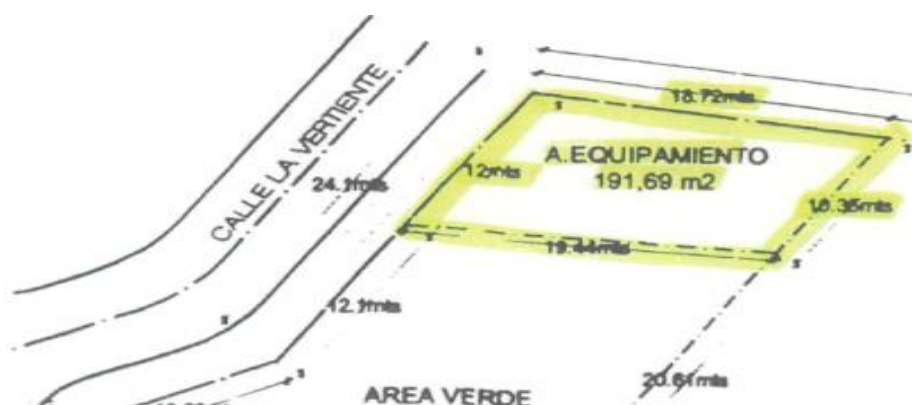
Seguidamente las presenta:

a) JJVV LOMAS DE MIRASUR –COMODATO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En conformidad al art. 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y, someter a la aprobación del Concejo Municipal, la aprobación de entrega en Comodato del Área de Equipamiento que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle La Vertiente N° 1091	Valle las flores	Poniente	4000-49	Fojas:	2646
				N°:	3537
				Año:	2006
SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO	COMODATARIA	DESTINO DEL COMODATO		
191,69m²	191,69m²	JJV Lomas de Mirasur: Personalidad Jurídica N° 406 de fecha 01-10-20216	Postulación a fondos concursables para obtención de recursos para la construcción de un espacio comunitario para albergar las actividades de la comunidad del sector.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.					

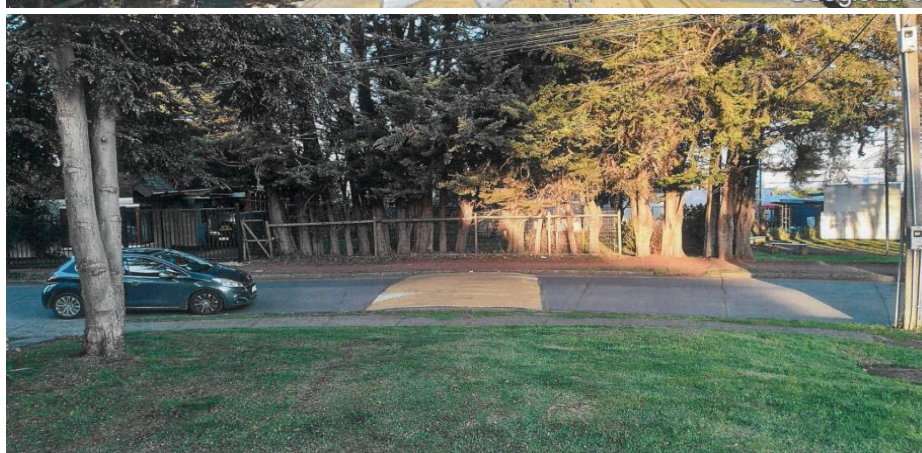


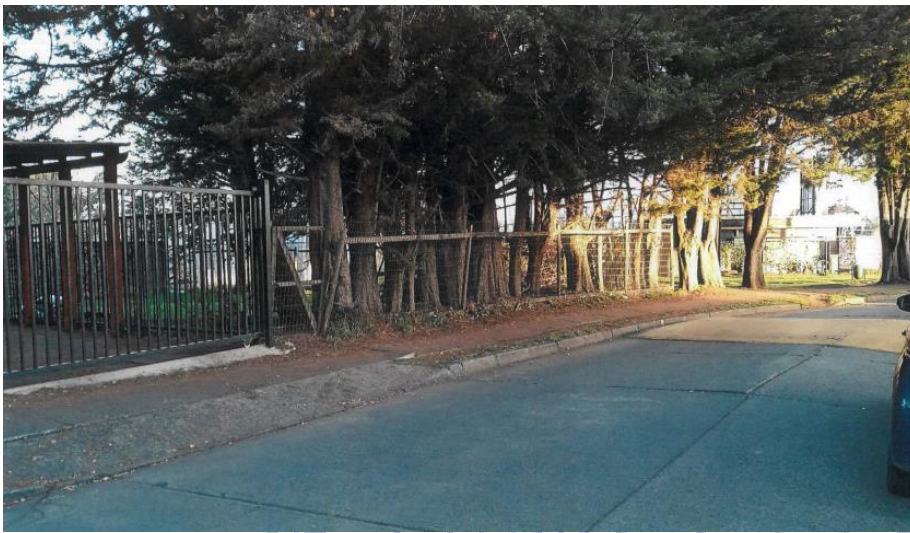


FUENTE DE LA IMAGEN: Plano de Loteo

PARRA, en representación de la sociedad "INMOBILIARIA FLORES DEL SUR" ceden y transfieren gratuitamente el lote de ciento noventa y uno coma sesenta y nueve metros cuadrados de superficie del lote V UNO, a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO para quien recibe y acepta su Alcalde, don FRANCISCO SEGUNDO HUENCHUMILLA JARAMILLO, con el objeto de ser destinado a equipamiento comunitario. Los deslindes del Equipamiento son los siguientes: NORTE, dieciocho coma setenta y dos metros cuadrados con lote E raya DOS de subdivisión aprobada con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y tres, hoy Lomas de Mirasur; SUR, diecinueve coma cuarenta y cuatro metros con area verde de lote V UNO; ORIENTE, diez coma treinta y cinco metros con resto lote V UNO (o también, actual lote V UNO raya C según plano de subdivisión aprobado en Enero de dos mil seis); y PONIENTE, doce metros con calle La Vertiente. CUARTO.- La cesión del inmueble objeto del presente

FUENTE DE LA IMAGEN: Escritura de la Propiedad





La Sra. Lorena Vásquez indica que, el terreno tiene 192 m² y, lo van a entregar completo para el área de equipamiento y, los plazos del contrato son los mismos de siempre, Cinco años renovables por periodos anuales y, con la cláusula de poder aumentar a diez años, en caso de que se adjudiquen algún proyecto o subsidio. Indica que, como se puede ver, es un terreno desocupado, donde ellos van a postular para construir una sede social.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta si van a postular a un proyecto de Fondo Social de la Presidencia.

La Sra. Lorena Vásquez le responde que, por lo general es al Fondo Social al que postulan, porque es el que da más recursos como para poder construir.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta desde cuando existe esta Junta de Vecinos de las Lomas de Mirasur.

La Sra. Lorena Vásquez le responde que, el certificado de creación de la Junta de vecinos Lomas de Mirasur, es del 1 de octubre de 2021, es una Junta Vecinal nueva, ante pregunta de quién era su presidente, indica que remitirá esa información al Presidente de la Comisión Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción del contrato de comodato con la Junta de Vecinos LOMAS DE MIRASUR, de un terreno del municipio que se describe en la solicitud, para postular a EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. Se aprueba por unanimidad.

"b) MODIFICACION DE DOS CONTRATOS DE COMODATO:

- EXPEDIENTE N° 127-2018 COMITÉ DE APR CINCO LAURELES, TROMEN ALTO Y TROMEN BAJO.

- EXPEDIENTE N° 128-2018 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MOLLULCO, AMBOS LOCALIZADOS EN EL KM.12 CAMINO FUNDO EL CARMEN A RUCAPANGUI, LUGAR LLAMADO OCHOCON, MACROSECTOR RURAL.

COMODATARIOS:

- 1.- COMITÉ DE APR CINCO LAURELES, TROMEN ALTO Y TROMEN BAJO
- 2.- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MOLLULCO

EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA E) DE LA LEY N° 18.695; EL ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO VIENE EN PROPONER Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE 2 CONTRATOS DE COMODATOS ENTREGADOS EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

El año 2018, se entregaron 2 comodatos emplazados en propiedad municipal, Pre Rol 3353-47, Inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas: 1958 vta., N° 1744 del año 2018, localizada en en el Km. 12 Camino Fundo el Carmen a Rucapangui, lugar llamado Ochocón, de una superficie de 922 m² a los Comité de Agua Potable Rural antes señalados, para fines de ejecución de obras de captación de agua para el consumo de los beneficiarios involucrados.

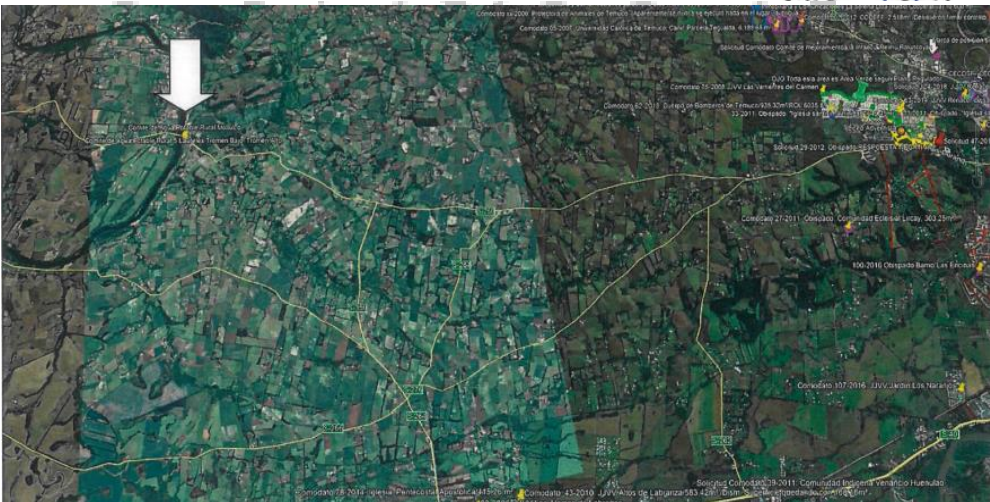
Con fecha 29 de junio del año en curso, la Empresa Aguas Araucanía, Ejecutora de las obras de captación de ambos Comité de APR en el lugar que nos convoca, ha solicitado realizar una modificación a los contratos de comodato vigentes, la cual consiste en la redistribución de superficie, en que el Comité de APR Mollulco cede al APR 5 Laureles, parte de la superficie comodatada a objeto de permitir ejecutar una iniciativa técnica de mejoramiento para ambas captaciones, lo anterior previo acuerdo e información a los interesados, cuyas actas de acuerdo se incluyen en el presente documento.

A continuación, se detalla las situaciones actuales y propuestas:

MODIFICACIÓN DE SUPERFICIES PROPUESTAS			
EXPEDIENTES	COMODATARIA	SUPERFICIE ACTUAL	SUPERFICIE PROPUESTA
Exp.127-2018	Comité de APR Cinco Laureles, Tromén Alto y Tromén Bajo.	167 m²	272,97 m²
Exp.128-208	Comité de Agua Potable Rural Mollulco	581 m²	466,46 m²
SUPERFICIE DEL TERRENO		922 m²	
TOTAL SUPERFICIE ENTREGADA EN COMODATO		748 m²	739,43 m²
SUPERFICIE SIN ENTREGAR		174 m²	182,57 m²

NOTAS: 1.- El resto de las cláusulas de los contratos se mantendrán sin modificaciones.

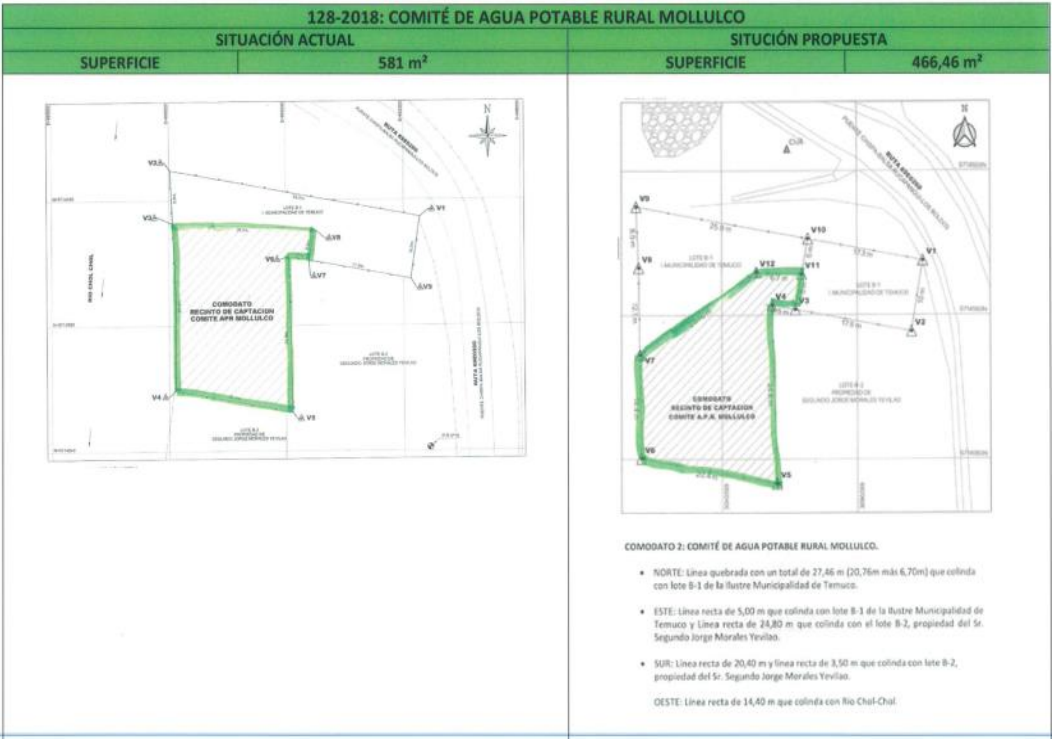
2.- Ambos comodatos, no están afectos a una servidumbre de tránsito, ya que, colindan con lote B-1 en común, como acceso.





SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA

127-2018: COMITÉ DE APR CINCO LAURELES TROMÉN ALTO Y TROMÉN BAJO			
SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
SUPERFICIE	167 m²	SUPERFICIE	272,97 m²
			COMODATO 1: COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CINCO LAURELES TROMEN BAJO TROMEN ALTO. • NORTE: Línea recta de 25,90 m que colinda con camino público de Imperial a Temuco. • ESTE: Línea recta de 5,00 m que colinda con lote B-1 de la Ilustre Municipalidad de Temuco. • SUR: Línea quebrada de un total de 27,46 m (20,76m más 6,70m) que colinda con lote B-1 de la Ilustre Municipalidad de Temuco. • OESTE: Línea quebrada de un total de 20,60 m (12,1m más 8,5 m) que colinda con Río Chel-Chol.



Señala que, recibieron ahora una carta de Aguas Araucanía solicitando modificar la superficie de estos Comodatos, porque para poder ejecutar un proyecto técnico que va a beneficiar a ambos Comité de Agua Potable, necesitan hacer la modificación de superficies.

CARTAS DE ACUERDO Y CONOCIMIENTO DE MODIFICACION DE CONTRATOS:

ACTA ACUERDO Y CONOCIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	
127-2018: COMITÉ DE APR CINCO LAURELES TROMÉN ALTO Y TROMÉN BAJO	128-2018: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MOLLULCO
ACTA DE ACUERDO CELEBRACIÓN DE NUEVO CONTRATO DE COMODATO En Temuco, a 03 de junio del 2022 se reúne la Directiva del Comité de Agua Potable Rural Cinco Laureles, Tromen Bajo Tromen Alto, Personalidad Jurídica N°115611, con el objetivo de dar nuestro consentimiento respecto de la adecuación de los deslindes que se traducirá en un nuevo comodato con la Municipalidad de Temuco, para el terreno destinado a la construcción y funcionamiento de infraestructuras sanitarias, asociada a la captación de aguas requeridas por el proyecto en ejecución "Instalación Agua Potable Cinco Laureles, Tromen Bajo y Alto" declarando que estamos debidamente informados acerca los alcances que deriven de la celebración del nuevo contrato de comodato y de las consecuencias que deriven de la modificación de los deslindes. Declaramos que hemos sido informados, además de los pasos a seguir para materializar el proceso y nos encontramos de acuerdo con ellos.  Maria Angélica Catrileo Gaete Presidenta  Margarita Catrileo Martín Secretaria(s)  María Luisa Caliente Cheuquehuala	ACTA DE ACUERDO CELEBRACIÓN DE NUEVO CONTRATO DE COMODATO En Temuco, a 02 de junio de 2022 se reúne la Directiva del Comité de Agua Potable Rural Mollulco, Personalidad Jurídica N°113593, con el objetivo de dar nuestro consentimiento respecto de la adecuación de los deslindes que se traducirá en un nuevo comodato con la Municipalidad de Temuco, para el terreno destinado a la construcción y funcionamiento de infraestructuras sanitarias, asociada a la captación de aguas requeridas por el proyecto en ejecución "Instalación Agua Potable Mollulco, declarando que estamos debidamente informados acerca los alcances que deriven de la celebración del nuevo contrato de comodato y de las consecuencias que deriven de la modificación de los deslindes. Declaramos que hemos sido informados, además de los pasos a seguir para materializar el proceso y nos encontramos de acuerdo con ellos.  Adán Escobar Huenun Presidente  Lorena Gutiérrez Llancaqueo Secretaria  Alfredo Llancaqueo Amaya

Señala que, presenta las dos cartas que enviaron de los dos Comité de APR, donde toman conocimiento de que se van a modificar los contratos y, que han sido informado de todos los temas que se van a materializar con estos cambios y, que están de acuerdo y, que no habría inconveniente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de la MODIFICACION DE DOS CONTRATOS DE COMODATO:

- **EXPEDIENTE N° 127-2018 COMITÉ DE APR CINCO LAURELES, TROMEN ALTO Y TROMEN BAJO.**
- **EXPEDIENTE N° 128-2018 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MOLLULCO, AMBOS LOCALIZADOS EN EL KM.12 CAMINO FUNDO EL CARMEN A RUCAPANGUI, LUGAR LLAMADO OCHOCON, MACROSECTOR RURAL.**

Ambos en la superficie y trazado del terreno que señala la propuesta.

Se aprueban, por unanimidad.

**c) EXPEDIENTE N° 151-2021: “RETAZO DE TERRENO AL INTERIOR DE LA PARCELA TEGUALDA Y DERECHOS DE AGUA”
COMODATARIA: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAÑO**

INTRODUCCIÓN:

- 1.- Con fecha 15 de marzo del año en curso, el Concejo Municipal aprobó la suscripción de contrato de comodato de una superficie de : 2.975,2 m² correspondientes a pozo de captación de agua y Servidumbre de acceso localizado al interior de la propiedad de mayor extensión llamada Parcela Tegualda, localizada en el Km. 8 (aprox.) camino Temuco Chol Chol, Macrosector Rural, Lote N° 2, Rol de Avalúo N° 3252-25, inscrita en el conservador de Bienes Raíces de Temuco a nombre del municipio a Fojas:347 vuelta N°: 454 Año: 1990, al Comité de Agua Potable Rural Maño Personalidad Jurídica N° 112319 de fecha 17-01-1996, contrato que se encuentra en trámite de redacción de contrato en la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- Con fecha 10 de mayo a través de Ord. N° 147, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Código de Aguas, que dispone que atendida su naturaleza las aguas « destinadas al uso, cultivo, o beneficio de un inmueble se reputan inmuebles », constituyen un bien que se inscribe en forma independiente al del suelo que lo cobija.

Que, de acuerdo a lo anterior, se entregaría dos propiedades en el contrato de comodato, que por su naturaleza cuentan con inscripciones distintas, es decir; la superficie del terreno ya aprobada y los Derechos de Agua inscritos a nombre de la Municipalidad en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 18 vta., N° 18 del año 2019, estos últimos, no sometidos a aprobación del Concejo Municipal, Lo que es sometido y aprobado por el Concejo Municipal con fecha 14 de junio del año en curso.

3.- Con fecha 11 de julio, la Dirección de Asesoría Jurídica solicita incluir un segundo punto de importancia al contrato de comodato no considerado originalmente y que consiste en complementar el acuerdo de Concejo de fecha 15 de marzo del año en curso en cuanto a autorizar servidumbre de acceso de paso, de tránsito de vehicular y peatonal, de alcantarillado de aguas servidas, servidumbre de acueducto y tendido de agua potable y de postación de alumbrado y energía eléctrica.

SOLICITUD:

En atención a de lo argumentado en el punto n° 3, es que se solicita al Concejo Municipal aprobar la complementación del acuerdo de fecha 15 de marzo de 2022 en el sentido de autorizar servidumbre de acceso de paso, de tránsito de vehicular y peatonal, de alcantarillado de aguas servidas, servidumbre de acueducto y tendido de agua potable y de postación de alumbrado y energía eléctrica en el contrato de comodato a suscribir con el Comité de Agua Potable Rural Maño.

El resto de las cláusulas se mantienen sin modificaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Aceitón consulta por la propiedad de los derechos de agua. **El Sr Presidente** aclara que son municipales. Es un proyecto con el que estamos colaborando, el el único APR

de aguas abiertas, y tenemos muchos problemas por los loteos, las comunidades, el agua llega en muy mal estado, entonces es una inversión que está realizando la DOH y nosotros un aporte a través de este terreno para hacer un pozo profundo y de ahí sacar el agua para alimentar y potenciar este APR Y, solucionarle la vida como a 300 familias aproximadamente.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de la modificación del contrato de comodato del EXPEDIENTE N° 151-2021: “RETAZO DE TERRENO AL INTERIOR DE LA PARCELA TEGUALDA Y DERECHOS DE AGUA” cuya COMODATARIA es el COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAÑIO, para incorporar la servidumbre de paso, de tránsito vehicular y peatonal, de alcantarillado, de acueducto de agua potable, y del tendido de alumbrado de energía eléctrica. Se aprueba por unanimidad.

“7.- PRESENTACIÓN RESUMEN EJECUTIVO COMISION EVALUADORA FONDEC OV 2022

Hace la presentación el Sr. Christian Mora.
Señala que, da cuenta del Resumen Ejecutivo de la Comisión Evaluadora del Fondecov 2022, que fue el trabajo que se desarrolló los días 14 y 15 del presente mes, con todos los Concejales más algunos Directores: Administración Municipal, Control, Administración y Finanzas. Añade, que este es el resultado del trabajo de la Comisión, llegaron a 212 proyectos seleccionados, cubriendo el monto de este año, que son 400 millones de pesos. Presenta el siguiente Resumen Ejecutivo Comisión Evaluadora Fondecov 2022:

N°	ÁREA DE POSTULACIÓN	N° DE PROYECTOS SELECCIONADOS	MONTO TOTAL ASIGNADA POR ÁREA
1	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	29	\$ 52.243.011
2	INFANCIA Y JÓVENES	4	\$ 7.280.380
3	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	10	\$ 25.174.299
4	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	26	\$ 45.547.100
5	SEGURIDAD CIUDADANA	38	\$ 100.655.928
6	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	5	\$ 9.622.899
7	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	39	\$ 76.522.975
8	TURISMO, RECREACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	61	\$ 82.953.408
	TOTAL PROYECTOS SELECCIONADOS	212	\$ 400.000.000

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, en primer término, felicitar y, agradecer al Sr. Christian Mora y, al equipo, al Sr. Luis Coloma en particular, quienes estuvieron acompañándoles, también al equipo de Jurídico y Control, junto al Director de Adm. y Finanzas Sr. Marco Antonio Rojo. El trabajo fue intenso y, las líneas que ellos presentaron

este año, dan cuenta de las preocupaciones de los vecinos y, por lejos, pero por lejos, el tema de la Seguridad acapara grandemente, no tanto así por cantidad de proyectos, sino que por los recursos involucrados en estos proyectos. Por otra parte, se encontraron con que, por ejemplo, en el caso de Infancia y Juventud y, lamentablemente también el tema de Medio Ambiente, la baja postulación a estos fondos, entonces, siente que corresponde aquí una reflexión interna profunda de parte del Concejo y, la Administración, en cuanto a, incluso recordando las palabras del actual Alcalde cuando era concejal, de darle un nuevo sentido a lo que son estos fondos, particularmente cuando hay cuestiones tan significativas como, por ejemplo, que la Seguridad Ciudadana sería el 25% del presupuesto asignado al Fondecov y, evidentemente Turismo, Recreación, ya lo saben, el alto impacto, la cantidad de proyectos lo demuestran. Sin embargo, un monto razonable dentro que significa la mayoría de los vecinos, generalmente adultos mayores, que esperan poder tener un rato de ocio y, esparcimiento y, relajo después de una vida de trabajo y, entrega. Entonces, las felicitaciones por una parte y, hacer este llamado al Concejo para que reflexione acerca de o concentrar o separar líneas de apoyo. Tienen el Fonder, que está por fuera, tienen el Fondec, que también está por fuera, con montos mucho menos significativos que estos. Están hablando de 30 millones en cada caso y y también un poco, hacer una revisión profunda de lo que significa el Fomento Productivo Urbano y Rural en general, el comportamiento para los colegas nuevos, se van a dar cuenta, este es su segundo Fondecov, el impacto no es tan mayoritario como uno creyera. En general son familias, están ayudando a familias que, desde la mirada del mundo rural, se han formalizado con Comités y, claro, logran juntar 15 personas y, apelan a a diferentes fondos, que en este caso sí lo ven en general, son grupos familiares del mismo linaje.

Entonces apunta hacia eso Sr. Presidente y, Administrador, se tiene que hacer un análisis muy profundo desde la Dideco, cómo están hoy día colaborando con los requerimientos de los vecinos y, las vecinas de la Comuna.

La Sra. Andrea González indica que, solo quiere destacar que, a razón de la observación del 25% de los recursos que se van destinado a Seguridad Ciudadana, destacar que precisamente esto tiene que ver con un trabajo en equipo colaborativo desde la Dirección de Seguridad, porque ellos colaboraron muy cercanamente con la postulación de los proyectos de los vecinos y, también con las organizaciones.

Indica que, ahí hubo asesoramiento, hubo un apoyo técnico bastante importante. Entonces también destacar que esa es una variable a considerar al respecto y, agradecerle al equipo también de Seguridad Ciudadana por ello.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le solicita a la Directora de Dideco, a través del Sr. Christian Mora que, de los proyectos admisibles que no fueron financiados, si pudieran también entregar un informe como estos, agrupando de acuerdo al área de la cual habían definido el financiamiento, para poder saber cuántos se les quedaron en el sistema de Fomento Productivo, cuánto se les quedaron en Seguridad, etcétera, para poder tener ese dato oculto de lo que no se pudo financiar. Le responden que ningún problema.

Agrega que, tiene otro desafío no es para ahora, sino para futuro. Hoy día todos se manejan en los temas de políticas públicas a través de sistemas de información geográfico. Entonces hubo bastantes colegas el día de la sesión, decían: de donde es y de qué sector es este financiamiento y, sería muy bueno, es difícil, pero no imposible de que pudiéramos tener que catastrados estos 400 millones de pesos, como se ven en un mapa de la comuna de Temuco Urbano Rural, donde están haciendo las intervenciones, para poder desarrollar lo mismo el Sr. Alcalde con las subvenciones y, así van a tener un mapeo clarito de dónde están y, dónde no están. Así que le deja a la Directora y, a Christian Mora para que puedan ver esto a futuro y, hacer alguna presentación y, si necesitan financiamiento también que les digan para como Concejales y, Concejales ver de dónde pueden generar esos recursos.

El listado con los proyectos Fondecov 2022 beneficiados, se anexa en forma íntegra a esta Acta.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente señala que el punto ya fue visto y aprobado en esta sesión por el concejo.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez agradece la presencia de todos y, el tiempo que dedicaron a esta Comisión. La reunión de trabajo termina a las 16:46 hrs. MARCO ANTONIO VASQUEZ ULLOA PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”

Finaliza el informe leído por el concejal Sr Bizama.

El Sr Presidente solicita autorización para incorporar cuatro subvenciones para su consideración por parte del concejo. Se acuerda su incorporación.

Las subvenciones propuestas son las siguientes:

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB ADULTO MAYOR SARITA GAJARDO	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El club presenta el proyecto de subvención municipal para dar solución a los problemas de infraestructura y falta de mantención de la sede comunitaria, que presenta deterioro en baños, pisos, falta de iluminación, techumbre en mal estado y pintura exterior. El inmueble tiene uso comunitario, utilizado por diferentes organizaciones sociales, tales como, adultos mayores, junta de vecinos, club deportivo San Antonio, clubes recreativos juveniles, gimnasia, grupos religiosos, grupos de acción social, folclor y ocasionalmente para velorios. Por lo cual, es importante dar solución a la necesidad de contar con un espacio adecuado y en buenas condiciones.	
MONTO SOLICITADO	\$9.005.317.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
Materiales de construcción, mano de obra e insumos para mejoramiento de sede comunitaria.		\$3000.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$3.000.000.-

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	BALLET FOLKOLICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La organización tiene como objetivo fomentar la participación y la inclusión de personas mayores a través de la danza. Para ello, han programado realizar una gala folclórica el 17 de noviembre en el Teatro municipal. Oportunidad donde presentarán diferentes cuadros de baile identificando diferentes zonas del país. El proyecto presentado, busca financiar el vestuario folclórico característico de Chiloé para damas y varones del ballet, para un baile representativo de la zona sur. La gala será realizada para 1.200 personas aproximadamente a cargo del Ballet integrado por personas mayores con escasos recursos, lo que dificulta la adquisición de todo lo necesario. En la actualidad, el ballet se prepara y realiza presentaciones durante todo el año en colegios, hogares, actividades municipales siempre de forma gratuita.	
MONTO SOLICITADO	\$ 1.025.986.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
Vestimenta folclórica (blusas, faldas, pantalones, chalecos, telas)		\$ 1.025.986.-
MONTO AUTORIZADO		\$ \$ 1.025.986.-.-

MUNICIPALIDAD DE

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS EL AROMO DE LA NUEVA GENERACIÓN	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La Junta de vecinos presenta el proyecto para la adquisición de 95 focos solares que serán instalados en el acceso principal de las viviendas de las familias que componen la institución. Lo anterior, surge como una necesidad debido a los constantes cortes de electricidad en la vía pública, dejando el sector sin iluminación por varios días en las calles, lo que ha generado inseguridad en los vecinos.	

	La instalación de la luminaria, mejorara la seguridad del lugar y contribuirá a disminuir los robos y actos de delincuencia en general ocurridos en el sector. Actualmente los vecinos carecen de los recursos suficientes para financiar esta iniciativa, siendo un problema generalizado la falta o escasa iluminación de las calles y pasajes.
MONTO SOLICITADO	\$ 2.679.285
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Adquisición de 95 focos solares	\$ 2.679.285.-
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE NICOLAS QUINTREL
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La Comunidad se encuentra integrada por 56 socios, con un alto porcentaje de adultos mayores, quienes se reúnen constantemente en la sede comunitaria para efectuar actividades internas o reuniones con diferentes servicios municipales, espacio que carece del mobiliario suficiente para recibir adecuadamente a sus socios. Por lo anterior, solicitan subvención municipal para adquirir mesas, sillas y escritorio. Elementos que tendrán un impacto positivo en la comunidad, mejorando las condiciones mínimas para realizar los eventos o actividades que planifiquen.
MONTO SOLICITADO	\$2.315.700.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Mobiliario (3 mesas, 1 escritorio, 56 sillas)	\$2.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de cuatro subvenciones: para el Club de Adulto Mayor Sarita Gajardo por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos); para BALLET FOLKOLICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM por un monto de \$ 1.025.986; para JUNTA DE VECINOS EL AROMO DE LA NUEVA GENERACIÓN por un monto de \$ \$ 2.000.000 y, para la COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE NICOLAS QUINTREL, por un monto de \$2.000.000.- para los fines que señalan. Se aprueban, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes: pasa en esta sesión.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

-Respecto de las patentes aprobadas y aquellas de las discoteque que fueron rechazadas la semana pasada, que salió en redes sociales y que me dejó bastante triste. Si bien es cierto apoyamos a las Juntas de Vecinos, porque me reuní con ellos y todo el malestar que significa eso, también es cierto que haber cerrado estos pubs es triste porque quedan sin trabajo hartas personas. Afortunadamente hoy recibí la visita de discoteque IOZ, del Barbudos y, acá están los de la discoteque OK, es bueno que se acercaran a conversar con nosotros y, plantearon la inquietud de hacer una mesa de trabajo con los vecinos, para lo cual seguramente va a llegar una invitación pronto, para ver de qué manera esto se pudiera revertir y trabajar un acuerdo para ambas partes quedaran conformes. Ojalá se pueda realizar.

-Saludar a los vecinos de Temuco y, en referencia al tema de la empatía, quiero invitarlos a que seamos un poco más empáticos en la conducción de sus vehículos. A diario cuando uno conduce ve como algunos con total descaro se pasan luces rojas, y un montón de faltas. Seamos responsables para evitar accidentes graves. Demos la preferencia. Vivir en sociedad implica la empatía para que todos podamos vivir un poco mejor.

Concejal Sr Sepúlveda:

-En relación al punto que plantee la semana pasada y que se me respondió afirmativamente por parte del Director respecto del requisito de mostrar el certificado de alumno regular para acceder a la Farmacia Municipal. Que esto pueda ser publicado en las redes de la Municipalidad, de Salud, etc. Para que la ciudadanía conozca que estudiantes que pudiendo no habitar en la comuna van a tener acceso.

-Sobre el borrador de Protocolo que entregamos la semana pasada junto a las Asociaciones de funcionarios al Alcalde para que ojalá se pueda comprometer un plazo para que la municipalidad pueda contar con un protocolo sobre acoso laboral, sexual y de no

discriminación en plazo breve, lo encargo a Jurídico que es lo que el Alcalde señala que requiere su visto bueno.

Concejal, ¿usted se lo podría enviar por mail a la Directora?

Concejal Sr Bizama: como pueden ver los concejales nuevos las decisiones que tomamos acá no son fáciles. La semana pasada había un parecer respecto a rechazar las patentes de discoteques y, hoy día cuando conocemos la realidad, vemos otros aspectos, nos damos cuenta que no es una decisión fácil, también hay familias de trabajadores, hay contribuyentes, hay inversionistas. Hay que entender lo que significa hoy día que somos una ciudad universitaria, y que tenemos que darle marco legal al funcionamiento de nuestros contribuyentes. Con un contribuyente en norma puedo fiscalizarlo, razonar, hacer control con las herramientas legales y no con clandestinos que puede suceder si no abrimos las puertas para los jóvenes mayores de 18 años que van a estas discos.

El tema profundo es lo que queremos definir como ciudad, el Plano Regulador tenemos que verlo prontamente, estamos desfasados desde la administración anterior y llevamos un año y no sabemos cuál va a ser el sello o, las iniciativas que pudieran marcar la administración municipal. El PR también responde al desafío de los humedales, cómo los incorporamos a esta nueva comuna, como respetamos la naturaleza. Hoy aprobamos mejores condiciones de trabajo para el convenio con el SII, que junto a la DOM y la SECPLA, que es la genera normativa e ingresos para la Municipalidad. Hace dos semanas estamos invirtiendo 100 millones de pesos para limpiar el Estero Botrolhue, para loteos que no sabemos cómo existen en ese lugar.

Respecto de la oleada de mentiras sobre el nuevo texto constitucional, lo estamos recibiendo cada uno de nosotros, pueden ir a buscarlo a la SEREMI de Gobierno, piso 1, toda persona natural tiene derecho a un ejemplar o como organización. Hay que leerlo, y el rol que cada concejal tiene de informar, a propósito de la vivienda. El desconocimiento provoca temor, angustia y eso te hace actuar con resignación y desesperanza.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

-Hablamos con la directiva de la Junta de Vecinos de San Antonio, solicitan una intervención urbana por parte de la DIMAO para terminar con un micro basural que se genera en calle San Martín con los Boldos al lado de una Multicancha, que está hace tiempo y no han podido erradicarlo.

-Me consultan si existe algún tipo de postulación para que puedan recibir contenedores de basura individuales, alrededor de 20 para su sector, para poder postular a este beneficio.

El Sr Presidente: concejala, con el FOSIS entregamos 350 contenedores individuales el año pasado. Estamos postulando un proyecto, que hoy en la mañana hablamos con el jefe de gabinete del Gobernador y nos están ayudando los Cores Ana María Soto, Miguel Ángel Contreras y Leonardo Astete para la compra de 50.000 contenedores individuales para

viviendas, por un monto aproximado de 1.900 millones de pesos. Tuvimos respuesta negativa en principio del Administrador Regional, pero le oficiamos señalando que como con el FOSIS terminando el gobierno anterior se entregaron. Ellos alegaban que no se podía porque era entrega a un privado, pero se ha hecho en otros municipios, con otros GORE. Así que esperamos que prontamente este proyecto que será para todo Temuco, esté para votación en el Consejo Regional.

- **Concejala Sra. Díaz:** Estos mismos vecinos están organizando para el Día del Niño una chocolatada, para 60 niños y niñas y consultan si el municipio les puede colaborar con algún tipo de donación.

-Algunas personas me han dicho lo feo que se ve el baño que está en la plaza de Armas. Proponen pintarlo verde o hacerle un jardín vertical, que sea aun poquito más atractivo. Los visitantes de la comuna sacan fotografías en la plaza que es un lugar turístico y sale ese baño que ve bastante feo.

El Sr Presidente: Concejala le cuento que ayer tuvimos una reunión varios Directores del equipo y salió el famoso baño. Vamos a buscar una alternativa para su ubicación.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

-Se requieren nuevas luminarias en el puente al final de calle Bulnes, conocido como Puente Arco, y también un paso de cebra en su cruce.

-En sector el callejón El Álamo, camino a Chol-Chol, en la calle principal de Pedro de Valdivia que Tránsito evalúe colocar reductores de velocidad, por reiterados accidentes.

-En el tema de evacuación de aguas lluvias, en Barros Arana con Río Marañón casi a la altura del terminal de micros N°6, un colector no funciona, se llena de agua y le corresponde a la municipalidad.

-Hace unos días fui al Parque de la Isla Cautín también en la calle principal se está llenando mucho de agua, antes del ingreso. ¿A quién le corresponde la evacuación de aguas lluvias, a la Municipalidad o al SERVIU?

El Sr Presidente: Secundarias son SERVIU, primarias son DOH. En este caso es secundaria, así que vamos a oficiar al Serviú para ver si se puede hacer algo paliativo, pero hay que generar un proyecto con el SERVIU.

El problema de Los Poetas es que las napas subterráneas del río cuando llueve mucho suben y la evacuación de las aguas lluvias se devuelven. Fue un problema de diseño de Los Poetas de hace 15 años atrás, eso me explicó la Jefe Técnico de la DOH, en reunión que tuvimos con el Seremi y uno de los puntos fue este, Esa no es una Avenida nuestra, pertenece a Vialidad que es el mandante y el que debe mantenerla. El problema requiere una reparación con ingeniería que implica sus buenos millones de pesos.

Concejala Sra. Gallardo: Para los peatones es difícil cruzar la Avenida, hay mucha agua.

-Hay un camino rural que no ha sido intervenido en mucho tiempo que es el Collimallín-Renaco. Los vecinos dicen que hicieron las consultas a Vialidad y le corresponde al municipio.

Director de Operaciones Sr Acuña: Tomamos nota y, luego le solicito a la concejala el número de contacto del dirigente para tener con precisión a que camino se refiere.

-Yo viajo en micro y la N°2 me han comentado los choferes que a la altura donde está hoy día la Dirección de Obras, hay un paradero que siempre está con vehículos, que obliga a para más arriba o antes del gimnasio, casi en la barrar. Que Tránsito vaya a ver ya que personas que van a hacer trámites a la DOM dejan sus vehículos estacionados ahí.

El Sr Presidente: Le vamos a pedir a Jaime Holas que se pinte y se ponga un letrero de no estacionar porque es un paradero.

Concejala Sra. Gallardo: Un vecino que le tocó construir una piscina en diferentes partes de Temuco y no sabía que estaba normado. Sería importante informar a la ciudadanía de cuáles son los requisitos para colocar una piscina en propiedad privada en cualquier parte urbana de Temuco. Esto es para la DOM, porque existe una norma.

Concejal Sr Juan Aceitón:

-me alegro que se haya leído en la correspondencia la solicitud de las discoteque sobre los que se acordó el concejo pasado de clausurar Barbudos, la IOZ y la OK. Pasan los día y va escuchando nuevas cosas, por ejemplo la IOZ, dentro del local hicieron rebajar un muro de cemento que era carísimo, se gastó 25 millones de pesos hace como dos meses atrás y ahora los clausuramos, no yo, pero ustedes. Es bueno tener una mesa de trabajo y conversar. El Barbudos cerró el patio y después que lo hizo nosotros lo clausuramos. A mí esto no me parece por eso es bueno estudiar esto, trabajar y hacer las cosas bien, acá andaban estudiantes universitarios que van a quedar sin pega. Yo solicito Alcalde que eso lo veamos en beneficio de toda la comunidad y lleguemos a un acuerdo en todo Temuco, si es una ciudad universitaria y tiene que tener movimiento.

-Presidente, el Deportivo Comercial de Temuco está cumpliendo 112 años y está pidiendo una subvención. Sé que queda poquita plata, pero por último le damos un poco menos, pero lo apoyamos. Aprovecho de felicitarlos desde aquí.

-Los dirigentes de los Asistentes de la Educación están pidiendo una mejora, donde hay que cumplir un compromiso por escrito con ellos.

El Sr Presidente: Estuve conversando con su Presidente y vamos a ver el tema. Aprovechando les comunico concejales que el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la DAEM, Juan Daza presentó su renuncia, va a asumir un cargo en Santiago. Parece que se quieren llevar a todo mi equipo, les bajó el amor por Temuco.

Me llamó el Ministro de Transportes ayer para “excusarse” por habernos levantado a nuestro Director de Seguridad que va a sumir una División nacional en el Ministerio, que sabía que

era importante para nosotros, pero teníamos un equipo potente en Seguridad. Yo le dije ningún problema Ministro, pero quedó en deuda con Temuco así que los proyectos que tenemos ojalá sean priorizados.

Concejal Sr Sepúlveda: sólo para aclarar lo que presentaba en concejal Aceitón, esto yo lo presenté en el concejo anterior, respecto de una mejora de remuneraciones y, los nuevos contratos ya se empezaron a firmar desde la semana pasada, lo que informé a la Asociación que está conforme de que ya está en implementación.

Concejal Marco Antonio Vásquez:

-Reforzar lo que dijo el concejal Bizama para que nuestros vecinos se puedan informar respecto del nuevo texto de Constitución Política de nuestra República y, que acudan a la Seremi de Gobierno Bulnes 590 5to piso, entre las 09:00 y las 14:00 hrs. donde pueden retirar si son personas naturales un ejemplar y, si son dirigentes pueden retirar un número mayor. En la medida que estemos informados y podamos leer el nuevo texto vamos a poder tener mejor opinión y así tomar una muy buena decisión este 4 de septiembre.

-Reforzar el tema de las camillas de los recintos deportivos. El día sábado acudí a visitar al Club Campos Deportivos y me percaté que no tienen camilla y, es algo que vengo solicitando Sr Presidente desde el año pasado, que los recintos deportivos tengan camillas para sacar a las y los deportistas que se puedan lesionar, así que le pido por su intermedio que se pueda dar respuesta y agilizar ese tema.

-Que se vuelva a oficiar al SERVIU porque sigue la intersección de Temuco con Padre Las Casas, la rotonda, sin iluminación, en el sector que va desde la última cancha de futbol de norte a sur, terminando en el paso nivel. Es peligroso en la noche sobre todo en invierno. Así mantendríamos resguardados los intereses municipales y de nuestros vecinos.

-Me preocupa la situación del colegio Armando Duffey que se anegó una de las salas. Los padres y apoderados me mandaron fotos al respecto y, es bastante grave sobre todo porque ahí tenemos los instrumentos que utilizan las y los estudiantes. Le decía a la gente que hicimos un gran esfuerzo como concejo y usted como Alcalde para entregar recursos al DAEM, pero tenemos que tener un plan B, ya que las obras tiene que ser licitadas, etc., pero tenemos que ver cómo nos hacemos cargo ahora del problema producto de las lluvias. Pido se pueda acelerar el plan B.

-Quiero volver a insistir con la situación de los CECOF, CESFAM y Consultorios, porque han vuelto vecinos a decirme que tienen que estar a las 5 am saliendo de sus casas en sectores rurales o a las 6 en sectores más cercanos para pedir hora y, eso ya habíamos dicho que se iba a modificar, incluso se iba a hacer una infraestructura para que las personas pudieran cobijarse cosa que no está resuelto al día de hoy en el sector de Chivilcán.

El Sr Presidente: Tenemos en Amanecer, en Pueblo Nuevo; en Chivilcán entiendo por lo que dijo el Director que no se justificaba un techo.

Director de Salud Sr Vallette: El concejal se refiere al CECOF El Salar, que su proyecto está en licitación, se hizo el estudio estructural para poder hacer esta nueva infraestructura. Al día de hoy el 70% de los establecimientos cuentan con estas áreas, pero ahora estamos abocados a los tres CECOF: Arquenco, El Salar y Las Quilas para implementar estas infraestructuras de resguardo para los usuarios.

Concejal Sr Vásquez: Gracias. Sr Presidente como usted sabe, que ha trabajado en lo público, uno siempre tiene que tener un Plan B, ojalá A, B Y C, para no generar estos ruidos o incendios a la gestión de la cual soy parte y, dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas.

El Sr Presidente da por finalizada la sesión de concejo, siendo las 17: 14 hrs.

